

**ALCAZAR DE SAN JUAN:  
COOPERATIVISMO 1900-1950.  
(LA EQUIDAD, LA ALCAZAREÑA, LA  
BENÉFICA, LA CONFIANZA, LA  
ESPERANZA,  
LA POPULAR, LA UNIÓN)**

**Francisco José Atienza Santiago  
Bárbara Sánchez Coca**



Patronato Municipal de Cultura  
Alcázar de San Juan  
2005

**Edita:** Patronato Municipal de Cultura  
de Alcázar de San Juan – 2005

**I.S.B.N.: 84-87106-54-4**  
**D.L.: CR-323**

**EL COOPERATIVISMO EN  
ALCÁZAR DE SAN JUAN**  
(Apuntes para un estudio)

**Francisco José Atienza Santiago**

**SITUACIÓN GENERAL DEL COOPERATIVISMO**

Las cooperativas son asociaciones sin fines de lucro cuyo objetivo es planificar y realizar actividades de trabajo o de servicio de beneficio económico y social, encaminadas a la producción, distribución y consumo cooperativo de bienes y servicios y se financian con la aportación económica de sus asociados. Pueden agruparse en federaciones nacionales y éstas, a su vez, en una confederación.

Existen cooperativas que pueden ser de consumo, de producción, de mercadeo, de ahorro y crédito, de vivienda, de servicios, de transporte, de trabajo, de seguros y de servicios múltiples o integrales.

En las primeras etapas de la civilización los hombres se dan cuenta de la necesidad de unirse con el fin de obtener los bienes y servicios indispensables. Los historiadores del cooperativismo están de acuerdo en señalar como antecedentes del sistema cooperativo, entre otros, los siguientes:

- Las organizaciones para la explotación de la tierra en común de los babilonios (Hans Muller).
- Las sociedades funerarias y de seguros entre los griegos y los romanos.

- Los "ágapes" de los primeros cristianos como forma primitiva de las cooperativas (Lujo Brentano).
- La vida agraria entre los germanos (Otto Gierke).
- Las organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo en las organizaciones precolombinas, principalmente entre los incas y los aztecas. También la minga y el convite.
- Las reducciones de los jesuitas en el Paraguay.
- Las cajas de comunidad en la época de la colonización española en América.

Hay que reconocer también la influencia que tuvieron algunas publicaciones utopistas en el desarrollo del cooperativismo, entre las que se pueden mencionar:

La república, de Platón, 428-347 a. de C.

Utopía, de Tomás Moro, 1480-1535.

La nueva Atlántida, de Francis Bacon, 1561-1626.

El viaje a Icaria, de Etienne Cabet, 1788-1856.

En todas estas obras se puede observar un profundo deseo de organizar la sociedad en una forma más justa y fraternal, eliminando las diferencias de orden económico por medio de procedimientos de propiedad comunitaria y de trabajo colectivo.

Los principales precursores del cooperativismo fueron de manera especial los destacados ideólogos Roberto Owen (1771-1858) y Carlos Fourier (1772-1837).

Es necesario mencionar la época de la Revolución Industrial ocurrida en Europa, especialmente en Gran Bretaña, en el periodo que va desde 1750 a 1850 como una referencia histórica imprescindible. La Revolución Industrial no fue solamente una revolución política, fue principalmente una revolución tecnológica influida por la utilización de algunos descubrimientos en la industria, como el vapor aplicado a toda clase de maquinarias y el de la lanzadera y la hiladora mecánica que transformaron la industria textil. La influencia de la Revolución

Industrial produjo en la clase trabajadora una serie de reacciones cuyas consecuencias todavía se pueden apreciar como la de los destructores de máquinas, que fue duramente reprimida por el Estado, la del sindicalismo, la de los cartistas, o sea, aquella que se propuso lograr leyes favorables para el trabajador, y la que podemos denominar cooperativa.

Los trabajadores pensaron que uniendo sus esfuerzos podrían convertirse en sus propios proveedores, originándose así la idea de las cooperativas de consumo. Por otra parte el desempleo y las gravosas condiciones del trabajo, cuando se conseguía, movieron a otros grupos de trabajadores a organizarse en cooperativas de producción y trabajo, que hoy se denominan de trabajo asociado.

Esta tipo de asociación se basó en los siguientes principios:

- Un miembro, un voto.
- Igualdad entre los miembros con independencia del sexo.
- Solo las provisiones puras se deben vender, en peso y medida completos.
- La asignación de un dividendo a cada uno de los miembros, garantizando la distribución de los beneficios dependiendo de la cantidad de compras hechas por cada uno de los miembros.

Este fue el origen del cooperativismo de consumo en Gran Bretaña, concretamente en la ciudad de Rochdale (Inglaterra), cuyo desarrollo abarcó después no solo a la Europa continental, sino también al resto del mundo.

En España el cooperativismo de consumo aparece a finales del siglo XIX y tuvo dos orientaciones: en el norte, principalmente en Cataluña, se desarrollan las cooperativas de consumo; en el centro y otras provincias, el auge mayor corresponde a las cooperativas del campo. La organización sindical, por su parte tuvo gran influencia en el desarrollo cooperativo.

En la actualidad, en Castilla la Mancha existen numerosas cooperativas entre las que destacan las agrarias que constituyen el mayor grupo agroalimentario por la riqueza social que generan. El cooperativismo castellano-manchego ha sido y está siendo un factor decisivo para la modernización de nuestro sector primario.

Algunas de las estrategias tomadas para afrontar con éxito el futuro de estas cooperativas es la necesidad de que las cooperativas adquieran una mayor dimensión empresarial avanzando en su integración vertical, incrementando sus vínculos, para mejorar su competitividad y capacidad de gestión, de profesionalización y de capitalización<sup>1</sup>.

Los problemas que lastran a las cooperativas son de difícil solución como el hecho de que sus socios propietarios sean a su vez sus proveedores. Esto supone un vínculo insalvable con los problemas de la producción y con los productores. Otros problemas son los del personalismo de sus promotores y una política inadecuada de la Administración del Estado que ha generado lo que podría denominarse un “cooperativismo de campanario”, con al menos una cooperativa en cada pueblo.

## **EL COOPERATIVISMO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN (Apuntes para un estudio)**

Durante el siglo XIX Alcázar de San Juan recibe gran número de habitantes. Unos llegan para trabajar en el ferrocarril y otros atraídos por las expectativas de progreso de la población. Esto facilitó la aparición de nuevos grupos sociales, hecho que acentuó la temprana implantación del viñedo. Los orígenes geográficos de las distintas personas denominadas como “forasteras” eran diversos, abarcando toda la geografía española.

A partir de 1850 se produce una fusión entre dos modelos sociales en Alcázar de San Juan, el existente y ya constituido agrícola, en el que estaban los grandes terratenientes y numerosos jornaleros o braceros, y el modelo nuevo, contemporáneo y urbano, consecuencia de la riqueza social debido al negocio del vino y que favorece la aparición de

comerciantes, empresarios y algunas profesiones artesanales que, a priori, podría decidirlos a alistarse o a simpatizar con partidos políticos progresistas que se multiplican a partir de 1880<sup>2</sup>.

### ***Modelos de cooperativas***

La mezcla social en Alcázar de San Juan provocó que coexistieran dos modelos de cooperativas; el modelo más tradicional, aquel que incidió en la forma de satisfacción del interés de los socios, y otro con un fin mutualista de la sociedad. Así se distinguió entre sociedades cooperativas de consumo y de producción.

En las primeras el fin de la sociedad era ofrecer prestaciones a sus miembros al menor precio posible. En las de producción el fin de la sociedad era remunerar las prestaciones de sus socios al máximo posible. Las actividades económicas generadas por el ferrocarril llevan consigo nuevas relaciones de producción, hasta entonces inexistentes en la Mancha, provocando la aparición de nuevas clases sociales, entre ellas un nutrido proletariado.

Además se constata un aumento del número de pequeños propietarios locales de tierras, debido al aumento de posibilidades de beneficios de la tierra mediante el auge que conlleva la plantación de la vid.

### ***Asociacionismo***

El mestizaje sociocultural ocasiona un aperturismo mental importante y una diversificación de costumbres y usos, lo que provoca una liberalización y tolerancia hacia los demás. Como consecuencia, este nexo de unión en la sociedad local originó el propio del asociacionismo de sus gentes en cooperativas, gremios, colectividades, comunas, centros, sociedades y círculos culturales en los que cabe destacar dos: el Círculo Mercantil y el Círculo de la Unión.

Otro vínculo de unión en el distrito de Alcázar de San Juan fue un pensamiento de influencia republicana que obtuvo sus éxitos más granados durante el Sexenio Revolucionario pero

que se aletargó posteriormente al morir su líder en edad temprana sin dejar ningún partido mínimamente organizado y coincidir con un periodo de hostilidad política contra los partidos de implantación popular.

Se puede tomar la consideración de un periódico local denominado “Democracia” de 1935, donde se hablaba de Alcázar como la población más liberal, la más republicana, la más laica y la más anticlerical<sup>3</sup>.

### ***Causas del origen del cooperativismo***

En 1902 se celebró un congreso anarquista al que asistieron representantes de Alcázar de San Juan y Manzanares; el desarrollo económico de la siguiente década encauzó a los campesinos hacia el socialismo, cuyo sindicato se adecuaba mejor a sus nuevas necesidades, circunstancias que produjeron reivindicaciones salariales y de mejores condiciones de trabajo.

Tampoco se puede desechar la incidencia de los levantinos en La Mancha, porque éstos no se limitaron a las transacciones comerciales. Algunos se asentaron definitivamente en los pueblos por donde transcurría la línea Madrid-Alicante. Unos abrieron comercios y bodegas, mientras que otros se desplazaban anualmente al iniciarse la vendimia, alquilaban bodegas, elaboraban los mostos y a mediados o finales de noviembre volvían a su lugar de origen para comercializarlos.

### ***Influencia de los sindicatos***

A finales de 1912 y principios de 1913 se fundó la sección ugetista en Alcázar de San Juan. Los sindicatos de clase estaban bien asentados en Alcázar de San Juan e incluso por entonces rebasaron su originaria actividad sindical y presentaron candidatos al Ayuntamiento, consiguiendo éxitos importantes. De hecho, el partido socialista fue en 1920 el más votado. La vitalidad del socialismo y su incursión en la política asustó a los medianos empresarios vitivinícolas cuyos negocios estaban dañados por la saturación del mercado y a los que les costaba más pagar los salarios pactados con los sindicatos, sobre todo tras las elecciones municipales de 1931 en Alcázar de San Juan. Los



monárquicos solo obtuvieron el apoyo del 26% del electorado y ello influyó en la estructura económica de la población. Así, en el sector agrario sólo se integra un 38% de la población activa. El resto lo constituyen artesanos y sobre todo ferroviarios y comerciantes. En mayo de 1931 se establecieron las normas para elaborar el Censo Electoral Social, en el que tendrían que inscribirse todas las entidades que quisieran obtener reconocimiento oficial. Solo se preveían dos tipos de asociaciones: la obrera y la patronal, lo que obligó a los sindicatos católicos a adaptarse a las llamadas “asociaciones puras”, siempre que quisieran estar representados. El decreto estimuló la organización sindical y patronal, como la Unión Comercial de Alcázar de San Juan<sup>4</sup>.

<b>COOPERATIVAS</b>	<b>Fundación</b>
Cooperativa Sociedad de consumo “La Equidad”	1906
Cooperativa Vitivinícola “La Alcazareña”	¿1911?
Cooperativa de Abacería “La Benéfica”	1915
Cooperativa Vitivinícola “La Confianza”	1927
Cooperativa - Panadería “La Esperanza”	1933
Cooperativa “La Popular”	1934
Cooperativa “La Unión”	1935
Cooperativa obrera Hotelera, Cafetería y Similares	1938
<b>COLECTIVIDADES</b>	<b>Fundación</b>
Colectividad Alcohólica “El Progreso”	1936
Colectividad de Camareros	1937
Colectividad de Campesinos	1936
Colectividad de industriales	---

Otras cooperativas más pequeñas, pero de igual importancia para la sociedad local, van a ser las denominadas popularmente de “los pobres”,

haciendo referencia a las personas con menos posibilidades, como son los jornaleros o braceros. Estas cooperativas coexistieron con las citadas en los cuadros anteriores y cabe destacar las de “La Equidad”, que para distinguirla de la que ya existía se denominaría “La Equidad de los Pobres”, y la cooperativa vitivinícola “La Confianza”, creada con la intención de luchar contra el precio abusivo estipulado por los bodegueros locales, y que adquirió la denominación popular de “La Bodega de los pobres”. Estos son otros grupos cooperativistas locales que van a surgir en los albores de principios del siglo XX para luchar contra las especulaciones de los precios. “La Equidad de los Pobres” estuvo situada en “El Pasaje”; en cambio, la cooperativa vitivinícola “La Confianza” estuvo situada inicialmente, en régimen de alquiler, en la actual Avenida de Herencia, pero más tarde, tras la venta del terreno a un constructor para la realización de sendas torres de pisos, se trasladó a la calle Santa Elena hasta su desaparición en 1986.

Junto con estas cooperativas se organizaron numerosos gremios locales como el “gremio de albañiles”, que tuvo su domicilio social en la actual calle de San Francisco, el “gremio de panaderos” o el “gremio de camareros”, que se convertiría posteriormente en la Colectividad de Camareros cuyo presidente sería el mismísimo alcalde de la localidad y que el 14 de enero de 1938 se transformaría en la Cooperativa Obrera de la Industria Hostelera, Cafetería y similares<sup>5</sup>. También se crearía el “gremio de dependientes” de la C.N.T. que ocuparía para su explotación un local de venta de tejidos propiedad de doña Servanda López García, situado donde actualmente está el Banco Popular en la calle Castelar de Alcázar de San Juan.

Tampoco hay que olvidar el papel realizado por una de las cooperativas más antiguas de la población, la cooperativa de consumo “La Equidad”, que fue ocupada tras la Guerra Civil y sirvió para que en una de sus plantas se instalará un almacén para la recuperación de muebles incautados y la planta superior se adaptará como cárcel provisional del partido.

## **DECLIVE DE LAS COOPERATIVAS**

El declive de las diferentes cooperativas locales, después de haber observado la coyunturas favorables, se pudieron deber a las continuas discusiones y desavenencias producidas entre los socios, debido a la falta de acuerdo en algunos puntos a tratar. Otra de las causas del declive estuvo en las decisiones que las mismas juntas rectoras adoptaban y que intentaban abarcar más de lo que se podía o, por el contrario, se quedaban anquilosadas en métodos poco apropiados para la época en que vivían. Tampoco hay que olvidar el papel que desempeñaron los proveedores e intermediarios, que influyeron tanto directa como indirectamente en los beneficios de las cooperativas.

Según el tamaño de la cooperativa aquellas casas surtían el producto a un precio o a otro, saliendo beneficiadas las cooperativas de mayor capacidad, ya que compraban al por mayor, abaratando los precios del producto que les ofrecía el proveedor, lo que provocaría un mayor margen de beneficio a la hora de su venta al público y que derivó en la creación de un fondo de reserva, para realizar más proyectos y generar más beneficios a sus asociados. En cambio, las pequeñas tenían que buscar nuevas fórmulas para aumentar sus ingresos económicos.

También la política jugó un papel importante en dichas cooperativas. Tachándolas de dudoso origen marxista, el gobierno surgido de la rebelión militar de 1936 las clausuró el 24 de marzo de 1938. Finalizada la contienda civil sólo las que se adhirieron al nuevo régimen pudieron seguir funcionando. Por lo tanto, gran parte de las colectividades o cooperativas quedaron disueltas bajo el nuevo gobierno. Tras la derrota del gobierno republicano muy pocas cooperativas sobrevivieron y tan solo siguieron existiendo “La Equidad”, “La Esperanza” y “La Confianza” .

## **SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO-PANADERÍA “LA ESPERANZA” (1933-1966)**

Esta cooperativa se caracterizó por su dedicación en la elaboración del pan junto con el “gremio de panaderos” y algunos panaderos autónomos locales, que fueron los que configuraron este sector de la industria panadera existente en Alcázar.

### ***Constitución de la Cooperativa***

La sociedad cooperativa “La Esperanza” se constituye legalmente el 29 de octubre de 1933. Tuvo su domicilio social en un edificio situado en el número 5 de la actual calle Velázquez, y cuyo uso fue en régimen de arrendamiento.

En esa misma fecha se aprobaron los estatutos y se produjo el nombramiento del primer consejo de administración que tuvo como presidente a don Francisco Sánchez Soliva<sup>6</sup> y fue vicepresidente don Graciano Díaz; como secretario sería nombrado don Manuel Alarcón y de vicesecretario don Apolonio Escribano. Secretario de actas le correspondería a don Asterio Muela y la tesorería quedaría encargada a don Feliciano Abengozar. Don Bartolomé Ramos, don Pablo Muñoz y don Claudio Marín serían los vocales en orden sucesivo<sup>7</sup>. La cooperativa empieza a funcionar y sus principales problemas consistieron en la compra de harina, de trigo y en la apertura de cuentas corrientes a los socios.

En noviembre de este mismo año, se formó una nueva junta que estableció las cuotas a pagar, correspondiéndose con una peseta semanal o cinco pesetas mensuales. Para el cobro de las mismas se eligió a un cobrador, función que le fue asignada a don Gabriel Caparrós, a quién le correspondía un 2% del cobro. La máxima cuota se estableció en 100 pesetas.

La cooperativa empezó a trabajar para los socios el día 15 de enero de 1934. Además de panadería, también realizó adquisiciones de trigo para su molienda comprando trigo entre toda la población local agraria

existente en la época, aunque los depositarios no pertenecieran a dicha cooperativa. En tiempos de racionamiento se pagaban con vales para consumir pan durante todo el año.

### ***Relaciones con las otras cooperativas locales***

La conexión entre las distintas cooperativas locales y gremios era importante, como se hizo patente en el caso de “La Esperanza”, ya que en estos primeros años pidieron al “gremio de panaderos” personal para trabajar. Otro nexo de unión fue que muchos de sus socios eran ferroviarios y, por lo tanto, también pertenecían a la cooperativa “La Equidad”, hasta el caso de que su secretario, Jesús Campos Cuartero, alternó sus funciones de secretario en las dos entidades durante varios años. También “La Equidad” pidió a “La Esperanza” que le sirviera el pan, lo que provocó ciertas discrepancias entre los socios, ya que “La Equidad”, con una sola acción de 100 pesetas, podía abastecer a 1.000 familias asociadas a esta. “La Esperanza” llevó esta situación a votación entre sus socios en una de sus asambleas, alcanzando un no rotundo el hecho de servir pan a aquella cooperativa. Tampoco suministraron pan a nadie que no fuera socio.

Otras cooperativas tuvieron relaciones con ella, como “La Confianza” o la “Cooperativa Unión Socialista”<sup>8</sup>. Esta cooperativa invitó a “La Esperanza” a su inauguración en 1934. También “La Esperanza” se suscribió a la “Cooperativa Española de casas baratas Pablo Iglesias”, pagando 70 pesetas mensuales con el fin de que tuviera efectividad la edificación de la casa, en los primeros meses del año 1938, para la adquisición de su futura casa social, la que comprarían en el año 1944.

Su presidente Francisco Sánchez se encontraba preso en la cárcel de Ciudad Real en 1935, por lo que se creó una junta provisional al cargo de Antonio Alderete, maestro de profesión, hasta que se cambió de presidente en abril de ese mismo año, correspondiéndole el cargo a Aurelio Chavarrías. Cabe destacar como vicesecretario en esta nueva directiva a Domingo Llorca, camarero de profesión, el que fuera alcalde de la localidad y que dimitió en el mes de diciembre, cuando se produjeron las nuevas elecciones y Francisco Sánchez volvió a la

presidencia de la cooperativa y su impulso por el movimiento cooperativista fue importantísimo en las distintas juntas de esta sociedad.

En 1936 empezaron a dar de baja a los socios que no consumían pan de la cooperativa. Más tarde, en 1938 se vivía en la cooperativa, como en toda España, momentos de anormalidad. A pesar de esta situación, las ganancias de la cooperativa ascendieron, y se pretendió comprar un local y construir hornos para ampliar el negocio. Sin embargo, aquella compra no se ejecutó pues debido al Movimiento Nacional, se había decretado que las autoridades locales pudieran incautar aquellas fincas que pertenecieran a personas que estuvieran sublevadas. De hecho, se trasladaron en plena Guerra Civil, desde la calle Velázquez al solar incautado de “Perralva”, situado en la Avenida Criptana número 13, consiguiendo una cesión del mismo.

### ***Declive y disolución de la Cooperativa***

En marzo de 1942 empiezan a experimentar pérdidas. Lo que se propuso en Junta fue evitar el alquiler comprando una sede social, ya que el arrendamiento era una carga muy pesada, y se votó para la construcción de la fábrica de harina, un horno propio y nuevas dependencias de la cooperativa. También intentaron fusionarse con la cooperativa de consumo “La Equidad”, pero a ésta no le interesó la propuesta.

La compra del edificio social se realizó a finales de agosto de 1944 y se adquirió en propiedad, mediante escritura pública, una casa en la calle General Álvarez Arenas número 3, de la que era propietario don Efigenio Gregorio Moraleda. Las condiciones estipuladas en la escritura fueron que la compra se realizaría a plazos. No pudiendo cumplir la cooperativa con los pagos por las dificultades económicas que tenía, se aplazó el abono de los plazos correspondientes al año 1944 y los del 1945.

Con el fin de evitar la pérdida de la casa se propuso hipotecar el edificio para liquidar la deuda, pero no pudieron hipotecarla por ser requisito indispensable que el edificio se encontrara inscrito en el Registro de la Propiedad desde al menos dos años antes a nombre de la

cooperativa. De tal forma, fue en marzo de 1947 cuando el edificio se hipotecó en el Banco Hipotecario de España por un plazo de veinte años, pudiendo la cooperativa saldar la deuda con el señor Moraleda. Durante 1948 la hipoteca se redujo a la mitad, aunque las pérdidas de ventas, y por tanto de beneficios, se siguieron repitiendo consecutivamente año tras año.

Antonio Alderete realizó una obra de reforma en las dependencias superiores del edificio creando una vivienda en régimen de arrendamiento para el uso y disfrute de los distintos presidentes y el suyo propio durante la existencia de la cooperativa. El arrendamiento de esta vivienda repercutía en los beneficios de la cooperativa. La última persona en ocupar la vivienda fue Vidala Archidona, mujer de Baldomero Ortega, uno de los últimos presidentes de la cooperativa.

La liquidación de la Cooperativa-Panadera “La Esperanza” comenzó el 24 de abril de 1966<sup>9</sup> y su disolución definitiva, como sociedad cooperativa, se produjo el día 31 de julio de 1966, que es cuando se procedió al pago disolutivo a todos sus socios.

La Sociedad cooperativa de consumo “La Equidad” fue la encargada de despachar el cobro de los socios. Esta disolución se produjo a lo largo de tres años.

Las causas de la disolución pudieron deberse a la falta de entendimiento, el cambio de su Junta rectora que se hacía cada dos años por reglamento, la compra de la sede social, que no pudieron pagar, y la competencia de los panaderos locales que vendían el pan por debajo del precio establecido.

### ***Adquisición comarcal de materia prima y fábricas de harinas locales***

La cooperativa compró la harina para la realización del pan adquiriéndola a diferentes empresas proveedoras asentadas en las poblaciones de la comarca, como la de José Luis Alarcos de Campo de Criptana, la de Ayala y Juan de Manzanares, la de los hijos de Manrique de Villafranca de los Caballeros o la viuda de Cipriano García de Madrudejos. También compraron a empresas locales dedicadas al sector

harinero, como la de Leoncio Sainz, hasta que en 1939 tuvieron un problema con una partida de harina que no se abonó por falta de acuerdo en la moneda, si debía hacerse en moneda nacional o en moneda republicana.

“La Flor de la Mancha” era otra fábrica de harinas local, constituida con tal nombre en 1947, después de su reforma producida tras la Guerra Civil, de la que se proveía “La Esperanza”. Esta fábrica correspondía en propiedad a la sociedad Palmero y Montón<sup>10</sup>, dada de alta en 1892 como fábrica de harinas de tres piedras con el nombre de Domingo Desantes Pastor<sup>11</sup>. Fue destruida o incendiada por el bando republicano durante la contienda y el 22 de enero de 1945 comenzó su reconstrucción debida, según nos consta, a que la población existente en Alcázar era de 25.000 habitantes, de los que 1.000 eran agricultores. Al ser tan elevado el número de población que se dedicaba a este sector y por haber funcionado, tan solo en esta época, la fábrica de Leoncio Sainz, los agricultores locales tenían que desplazarse a las poblaciones cercanas para vender su trigo, porque la mencionada fábrica, no podía atender toda la oferta de trigo de Alcázar de San Juan por el escaso rendimiento de la instalación industrial. La reconstrucción se hizo necesaria y la llevaron a cabo los hermanos Antonio y Rosario Palmero Martín-Toledano, naturales de Herencia, pero que en dicha época residían en Campo de Criptana. La fábrica de harinas estaba situada en la Carretera o Avenida de Criptana y no se conoce traslado alguno de la misma.

La cooperativa “La Esperanza” se registró en la contribución industrial como “Horno y Cilindros”<sup>12</sup>, pero a la vez era depositaria de trigo, por parte de los asociados y no asociados, y así mismo, compradora de harina en otras fabricas, considerándose, incluso en cierto momento, en el seno de la cooperativa, la adquisición del “Molino de Climent” que estaba situado en la actual calle Gracia, que desde 1933 se encontraba parado, pero se desechó dicha opción de compra por considerar inferior la molienda con piedra.

### ***Propaganda política y Guerra Civil***

La propaganda política que conllevaba la Guerra Civil se



instauraba por todos los pueblos de la provincia con frases propagandísticas como “Pueblo, calla y sufre que algún día descargarás tu ira” y otras octavillas que decían “Pan o Franco pide el pueblo”. Esta última frase se hizo realidad el 28 de marzo de 1939 en Alcázar de San Juan, día en que el bando nacional, tomó la plaza, y el día 30 el Cuerpo de Ejército de Navarra, después de atravesar La Mancha por Manzanares e Infantes, entraba en Alcázar de San Juan.

La cooperativa “La Esperanza”, bajo la presidencia del recién elegido José María Carrazoni Tejero, jugó un papel importante en la contienda cuando realizó un reparto gratuito de pan a la población, con un total de 46 sacos de harina. Esta causa produciría en la cooperativa una serie de problemas posteriores, ya que al hacer la compra de harina a Leoncio Sainz, no se pusieron de acuerdo en la forma de pago de la misma. Unos apostaban por pagarla en “moneda roja”, devaluada durante la guerra, y otros querían cobrarla en la nueva moneda nacional.

La incertidumbre que producía el conflicto bélico de cara al futuro y la importante inflación influyó notablemente sobre las variables monetarias. Las constantes subidas de precios provocaron la pérdida de valor del dinero, lo que unido a la tendencia de atesorar, por los difíciles momentos presentes y futuros, llevaron a la práctica desaparición de la moneda fraccionaria y, más tarde, a la desaparición de la moneda oficial y su sustitución por moneda emitida por los propios ayuntamientos, colectividades, etc. En Alcázar de San Juan los socialistas y los comunistas votaron en contra de la emisión de moneda en la sesión municipal del 29 de mayo de 1937 a pesar de la carencia de moneda con que tropezaba el comercio de la ciudad. La medida aprobada y la puesta en práctica de continuos registros domiciliarios en busca de la moneda fraccionaria, resultó infructuosa, como tuvieron que reconocer más adelante<sup>13</sup>.

### ***Posguerra Civil***

En esta época de posguerra se establecieron cupos en la harina y también en los principales productos de primera necesidad como el

aceite, el arroz, el azúcar y en otros considerados básicos para la supervivencia de la población. Cabe destacar la importancia de las cooperativas de Alcázar de San Juan en esta época como proveedores de productos básicos y también como despacho de las cartillas de racionamiento, como “La Equidad”, que realizó una labor importantísima al respecto, siendo un punto de referencia para la población necesitada alcazareña de la posguerra civil.

La situación en estos años fue difícil hasta que en 1953 España firma un tratado con Estados Unidos y se produce la apertura de España al exterior, eliminando la política autárquica imperantemente y el proteccionismo que la dictadura había tenido hasta entonces.

La época de la posguerra española fue bastante dura en toda España. A los panaderos se le ponían topes en su elaboración de pan y la población tenía que comprarlo mediante vales que recibían anualmente según el trigo producido por la población agraria, que era vendido al estado. A razón de la cosecha de trigo recolectada, tenían las raciones de pan correspondientes. Los panes que se solían hacer eran panes de un kilo o de ochocientos gramos y se vendían por raciones. A finales del año 1937 el pan que se fabricaba era únicamente el denominado moreno, vendiéndose completamente frío, de un día para otro, con objeto de restringir su consumo. La carestía era fortísima y daba lugar a que salieran numerosos especuladores de trigo y pan, que lo vendían en el mercado negro y que, debido a la necesidad existente, la población lo compraba a cualquier precio, con los pocos enseres que le habían quedado tras la guerra.

El racionamiento fue más suave en Alcázar de San Juan que en otras poblaciones de la comarca. En sesión del Consejo Municipal del día 17 de julio de 1938 se fijaba la ración para todo el año en 300 gramos (por persona y día), haciendo caso omiso de las órdenes de la Consejería Provincial de Industria y Comercio, que exigía un control de este organismo de todo intercambio. El gobernador intervino ante la ineficacia de la Consejería encargada de la política de abastecimiento en la compra y venta de trigo, en el transporte del mismo y en el de las

harinas, así como en el aprovisionamiento de algunas localidades por los conflictos surgidos debido a la falta de pan. Con una nueva circular de fecha 9 de noviembre de 1938 el gobernador civil volvía a recordar a los alcaldes y consejeros municipales de abastos la obligatoriedad de concentrar el trigo en depósitos comunales creados en todos los pueblos trigueros<sup>14</sup>, pero de poco serviría.

### ***Movimientos sociales y sindicales locales.***

En el bienio 1904-06 hubo una importante sequía, cuyas últimas consecuencias terminaron por provocar entre las clases sociales más desfavorecidas una actitud reivindicativa que se concretó en la demanda de mejores condiciones de trabajo y en un aumento de sueldo, constituyéndose en gran parte de España asociaciones de resistencia pensando en la huelga como única forma de hacer valer sus derechos<sup>15</sup>.

En la provincia de Ciudad Real será en 1912 cuando se inicie un conjunto de paros similares al resto de España. En mayo de 1916, en el XII Congreso de U.G.T., se acentúa la lucha contra la carestía de vida mientras que la C.N.T. adoptaba una aptitud semejante. Las peticiones del campo se van a concretar en un aumento del salario, en una reducción de la jornada de trabajo, en la mejora de las condiciones de trabajo, en la mejora de la alimentación y en la admisión exclusiva o preferente de los trabajadores vecinos de la localidad<sup>16</sup>.

Las transformaciones agrarias y el cambio político en el primer tercio del siglo XX obligó al Instituto de Reforma Agraria a dividir la provincia de Ciudad Real en zonas agrícolas, atendiendo no solo a la distribución de cultivos sino también a los rendimientos de éstos y a la proporción de renta suministrada. En Alcázar de San Juan en esta época el cereal era la superficie predominante, pero el viñedo aportaba la mayoría de los ingresos.

### ***Crisis de la siega***

La huelga de la siega en 1933 se inició en Alcázar de San Juan el 6 de junio. El paro fue total los dos primeros días. Participaron mil campesinos, según el periódico *Pueblo Manchego*, y hubo pocos

enfrentamientos con la Guardia Civil, aunque detuvieron a tres huelguistas. El día 8 el alcalde Francisco Paniagua, del Partido Radical, reunió a los patronos y a los dirigentes sindicales para mediar entre las partes y buscar algún acuerdo. Días antes de la firma de las bases en el Jurado Mixto, una “comisión paritaria local” había establecido salarios y condiciones laborales más favorables para los jornaleros pero los patronos se negaron a utilizarlas y decidieron contratar con arreglo a las bases oficiales. Los sindicalistas al final aceptaron con la única condición de que el alcalde liberase a los tres detenidos y como éste aceptó, se firmó el pacto. Sin embargo, un incidente de última hora casi estuvo a punto de romperlo. El hijo de un jornalero apedreó a un terrateniente y éste, sin más, le disparó un tiro, que felizmente no le hirió<sup>17</sup>. Posteriormente, el alcalde fue acusado por varios concejales de intervenir a favor de lo huelguistas, pese a su encomiable papel moderador durante los sucesos, que fue reconocido públicamente por la minoría socialista en la misma sesión. No prosperó el expediente porque era del Partido Radical, aunque en sus últimas actuaciones demostró un cierto distanciamiento del lerrouxismo y la recuperación de una línea política más acorde a la que históricamente había defendido aquel partido<sup>18</sup>.

### ***Origen y funcionamiento de la industria vinícola en Alcázar***

La industria vinícola no gozó de gran prosperidad hasta finales del siglo XIX. Según el diccionario de Madoz se tenía que importar de fuera gran parte de productos alimenticios, y la producción de Alcázar de San Juan tan solo servía para el abastecimiento local e incluso a veces no llegaba ni a eso.

La falta de vías de comunicación adecuadas para el transporte de mercancías durante esa época tampoco favoreció el desarrollo de la industria vinícola, ya que las malas comunicaciones producirían un lastre respecto a la exportación. Las necesidades locales se cubrieron incluso con la adquisiciones de vino en las poblaciones vecinas como Tomelloso, donde se constata la radicación del cultivo de la vid antes que se produjera la expansión en el resto de La Mancha<sup>19</sup>.

Con la llegada del ferrocarril se produjo la introducción definitiva de la vid en Alcázar de San Juan. Este era un cultivo de gran resistencia a los diferentes tipos climatológicos extremos existentes en La Mancha con lluvias escasas, inviernos fríos y veranos calurosos. La existencia de tierras vírgenes hizo fluctuante la rentabilidad del vino respecto a otros productos agrarios y su tradicional transporte con arrieros hacía más costoso el porte de la mercancía por carretera que por el nuevo medio de transporte, sin olvidar que la mercancía llegaba en mejor estado por ferrocarril pues antes el aumento de tiempo en transportarlo lo encarecía, mientras que el uso del ferrocarril como medio de transporte hizo viable que el vino saliera con más facilidad desde La Mancha al resto de la Península<sup>20</sup>. No hay que olvidar que Alcázar de San Juan posee uno de los términos municipales más extensos de la península con 63.712 hectáreas<sup>21</sup>. Su economía era predominantemente agraria, cuyo eje terminó siendo el cultivo de la vid y sus derivados, aunque una tercera parte de dicho término a principios de siglo estaba sin cultivar. En cambio, sí existe una estrecha relación entre la distribución parcelaria y la implantación de cultivos, dándose en Alcázar de San Juan una dualidad de grandes y pequeños propietarios que no superaban las 5.000 pesetas de ingreso anual, siendo éstos hasta un 60,6% de población agrícola<sup>22</sup>.

### ***Crisis de la filoxera***

La crisis de la filoxera en el viñedo europeo afectó en menor medida a España, lo que provocó una demanda de vinos en la España mediterránea que posteriormente se traslada al interior peninsular, y muy especialmente a La Mancha.

En 1865, los caldos locales se distribuyeron a zonas interiores desabastecidas y también se exportaron a Francia. Los vinos españoles eran solicitados en Francia para efectuar mezclas con otros locales, es el llamado *coupage*<sup>23</sup>.

La proliferación de bodegas, a raíz de estos acontecimientos, fue importante, instalándose en Alcázar de San Juan la primera de las grandes bodegas, la del Marqués de Mudela, en 1867<sup>24</sup>. En 1869 ya

existen en la localidad un total de 378 hectáreas de plantas viejas y un total de 244 hectáreas de plantaciones de vid nueva (de menos de 4 años)<sup>25</sup>.

Tres pilares básicos van a sustentar el desarrollo del comercio del vino en la localidad y gran parte de España. El primero se produciría con la expansión del viñedo a partir de 1865, año en el que se produce la plaga de filoxera en Francia, segundo punto clave en el desarrollo comercial con un periodo que va oscilar entre 1865 y 1882, culminando con el periodo comprendido entre 1882 y 1892, fecha esta última en que entra en vigor el tratado de comercio de vino entre España y Francia, con lo que nuestro país adquirió el monopolio del vino mundial, según Vicens-Vives con una expansión anárquica, poco organizada y previsora de futuros problemas.

Cuando finalizó el tratado con Francia en 1892, el viñedo español entró en crisis debido a la recuperación del viñedo francés. La enfermedad de la filoxera no afectó tanto a España y más concretamente a la zona de La Mancha porque el mayor número de plantación de viñedo era reciente y de la variedad de planta americana, poco proclive a la adquisición de la enfermedad. El fomento de las plantaciones y del comercio del vino por parte del ayuntamiento de la localidad era evidente con numerosas exposiciones que se organizaban con la intención de abrir nuevos mercados. Se puede constatar que la fiebre plantadora tuvo lugar en el periodo comprendido entre 1870 y 1910, pues la plantación de una viña daba a la tierra una rentabilidad segura, como se puede observar en numerosos periódicos locales de la época, por ejemplo *El Despertar*<sup>26</sup>. Esto facilitó la formación de una gran cantidad de pequeños propietarios cuyas propiedades oscilaban entre 5 y 10 hectáreas.

El comercio de vino se regía según una jerarquía predeterminada teniendo en la cúspide a comerciantes foráneos, principalmente ingleses y franceses, siguiendo jerárquicamente se encontraba el representante de estos que tenía origen español.

## **SOCIEDAD COOPERATIVA VITIVINÍCOLA**

### **“LA ALCAZAREÑA”**

El origen de esta cooperativa es incierto aunque está documentada<sup>7</sup> en un acta de junta general extraordinaria celebrada en 1911. Su presidente en esta época era Manuel Alberca Mazuecos pero según esta información su origen se remonta a unos años anteriores.

En dicho año se pretendió comprar la “Bodega de la Espada” para la instalación de dicha cooperativa. También pensaron en subir las cuotas a los socios.

La preocupación de esta cooperativa por los vinos retenidos, los artificiales y la situación de los caldos de la localidad, parece provocar una comisión ejecutiva de la misma cooperativa para la defensa de los intereses vitivinícolas y denunciar a los falsificadores de vino.

## **SOCIEDAD COOPERATIVA-VINÍCOLA “LA CONFIANZA”**

La cooperativa “La Confianza” se creó en 1927 en régimen de arrendamiento, con domicilio social en la actual Avenida Herencia y en un terreno propiedad de Vicente Climent y su principal objetivo fue luchar contra los precios especulativos producidos por las bodegas locales existentes.

También se creó aprovechando la buena coyuntura medioambiental de aquel mismo año, que produjo una cosecha abundante, por lo que parte de la producción se tuvo que vender en cualquier sitio porque si no su fin hubiera sido abandonarla, ya que las diferentes bodegas locales no aceptaban más uva al estar completas. Además, los precios ofertados por las mismas eran demasiados bajos, debido a la afluencia de uva.

En 1929 se compró la bodega en propiedad al precio de 46.500 pesetas. Más tarde, en el año 1966, esta bodega se vendió, al quedarse pequeña, a una constructora para realizar sendas torres de pisos. Posteriormente se adquirió otra bodega, la de Santa Elena, situada en la calle que lleva su mismo nombre. Tras su disolución en 1986 la

cooperativa fue vendida a Guillermo Mendieta (actual propietario del terreno donde estaba situada)<sup>28</sup>.

Su presidente fue durante muchos años Nicéforo Angora, y como vicepresidente estaba Bonifacio Raboso, que también estuvo los últimos cuatro años como presidente. En la elaboración del vino intervenía la propia directiva y tan sólo se contrataban, de una forma temporal, a los “pisaores” en época de vendimia. Aquí quedaba reflejada la pobreza de esta cooperativa, que se creó con el fin de que los bodegueros locales respetaran los precios de la uva.

Las aportaciones económicas más importantes que ingresaron a la cooperativa fueron las recibidas por los socios de la misma y las distintas ventas de las dos bodegas que conformaron el lugar social de dicha cooperativa.

### ***Explotación del viñedo***

La forma de explotación del viñedo local a principios de siglo era directa o en arrendamiento. El contrato de arrendamiento solía ser a corto plazo, fluctuando entre los 3 y 4 años<sup>29</sup>. Con la II República la legislación cambió alargándose los contratos y se produjo un pago por las mejoras introducidas en las fincas por los colonos. Los arrendatarios se quejaban también de que los terratenientes se negaban a arrendar las tierras por temor del impago, prefiriendo entregarlas a ciertos empresarios y acaparadores quienes subarrendaban en un precio más alto a los campesinos<sup>30</sup>.

### ***Trabajadores agrícolas***

Se solían trabajar unas 160 jornadas normales al año y 90 extraordinarias de siega durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre con las distintas recolecciones, y el mes de octubre se dedicaba a las siembras. Respecto a los salarios un varón cobraba como media a principios de siglo 1,86 pesetas diarias, mientras que las mujeres cobraban 0,93 al día. No hay que olvidar que en el campo también trabajaban niños, normalmente en explotaciones familiares, y algunos de estos, los que trabajaban por cuenta ajena en otras explotaciones,



cobraban sueldos que oscilaban entre 1,11 pesetas las épocas de verano y 0,85 en invierno.

En los años veinte el salario medio asciende a 2,50 pesetas, aunque el obrero industrial siguió cobrando bastante más<sup>31</sup>. Había distintas clases de obreros agrícolas: gañanes, jornaleros de azada, pastores, espigadoras, que solían recoger para el consumo familiar las espigas que no se cortaban o bien se habían dejado en el rastrojo .

La práctica totalidad de los núcleos rurales contaban con su Sociedad de Trabajadores de la Tierra. El eje del movimiento campesino ugetista se circunscribía al área de la vid y el cereal.

### ***Jurados Mixtos***

La República intentó instaurar un sistema de Jurados Mixtos como entidades paritarias destinadas a institucionalizar y encauzar ordenadamente el conflicto social. Los Jurados Mixtos no tenían solo carácter laboral, sino que también ordenaban las distintas fases del intercambio económico. Se constituyeron, de este modo, jurados mixtos remolachero-azucareros, triguero-harineros, vitivinícolas, de la propiedad rústica, etc. Pero sin duda, lo más significativo fue la constitución de los Jurados Mixtos de Trabajo Industrial y los Jurados Mixtos de Trabajo Rural.

### ***Situación laboral***

Durante 1930 se podían diferenciar dos tipos de gañanes: el ajustado o fijo y el diario o eventual. Para estos últimos regía la jornada laboral de ocho horas y descansaban los domingos y festivos, excepción hecha de la sementera y recolección. Las bases de regulación de trabajo de gañanes se hicieron públicas por los dos Jurados Mixtos, durante los meses de septiembre y octubre, y su periodo de vigencia fue por un año. Se fijaba un jornal diario de 5 pesetas y se consideraba obligatoria la contratación de un gañán ajustado por cada 45 fanegas de tierra de secano de cereal o, en el caso de viñedo, cada 30.000 vides. Esta base obedecía a las disposiciones dictadas sobre laboreo forzoso y a remediar la crisis obrera. Se exceptuaba de su cumplimiento a aquellos

propietarios que en años anteriores hubiesen empleado gañanes diarios.

Inmediatamente al hacerse públicas las bases, la patronal inicia las protestas interponiendo recursos. Las sociedades agrícolas de los cinco partidos judiciales de Alcázar de San Juan, Daimiel, Infantes, Manzanares y Valdepeñas recurren ante el Ministerio de Trabajo.

Los conflictos van a aparecer, precisamente, a consecuencia de la negativa patronal de cumplir las bases fijadas. En Alcázar de San Juan los patronos decidieron no acatar las resoluciones y, ante tal actitud, los gañanes se declararon en huelga. Grupos de huelguistas se congregaron a las afueras del pueblo, donde fueron disueltos por la Guardia Civil.

Después de los acontecimientos de Castellar de Santiago y la jornada de paro en repulsa de los hechos se celebró un mitin. Entre los oradores se encontraba Blas Cabrera<sup>32</sup> quien pronunció un discurso duro demandando la implantación de la Reforma Agraria en Ciudad Real y atacando la burocracia del gobierno. El tono acusador de los responsables socialistas no fue visto con agrado por las personas de orden que ya reclamaban el principio de autoridad.

Tras la Orden de 11 de junio de 1931 (Gaceta del 12) se constituyeron en la provincia de Ciudad Real dos Jurados Mixtos de Trabajo Rural con plena autonomía en las negociaciones. Las sedes quedaron ubicadas en Ciudad Real capital que comprendía los partidos judiciales de Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo y Piedrabuena y el Jurado Mixto de Trabajo Rural de Manzanares, este último con jurisdicción sobre Alcázar de San Juan, Daimiel, Infantes y Valdepeñas<sup>33</sup>. Estos Jurados tendrían la función mediadora entre patronos y obreros.

El decreto de Términos Municipales impedía contratar jornaleros de otros términos, estrategia utilizada con cierta frecuencia por las patronales para evitar las presiones sindicales. Esto perjudicaba a los agricultores de pueblos cercanos y de pequeñas dimensiones, que tradicionalmente se desplazaban a los términos más grandes cuando se terminaban las labores en el propio.

En la primavera de 1932 se concretaron acuerdos de intermunicipalidad entre Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Herencia, Villarta y Arenas de San Juan, anteponiéndose a la ley las costumbres de contratación laboral tradicionales por ser, en opinión de los gobiernos municipales, más beneficiosas que la circunscripción municipal.

### ***Situación del vino***

Antes de concluir septiembre de 1931 se celebró una asamblea vitivinícola en Alcázar de San Juan con participación de amplios sectores de la provincia. Intervinieron todos los grupos implicados con intereses en el conflicto y el objetivo primordial era someter a discusión el tratado que España y Francia iban a firmar próximamente, de tal forma que la exportación de caldos, préstamos al sector o la solicitud al gobierno de implantación de la tasa y el precio mínimo al que había que someter la venta de uvas, iban a ser los temas que se tratarían.

Todas las intervenciones señalaron la necesidad de exigir de Francia la adquisición de vinos en un promedio similar al de los últimos años; con ello se veía la posibilidad de mejorar el mercado y aumentar las ventas. Señalaron el perjuicio que les producían los altos aranceles, pero dedicaron mucho más tiempo a discutir las reformas internas necesarias para evitar el alargamiento burocrático y potenciar el consumo del vino. Los ponentes procedían de la Comunidad de Labradores de Alcázar de San Juan, Ángel Mazuecos; de la Casa del Pueblo, Nicolás Castillo y Reyes Campo; por Alcoholes, Félix Peñuela y Bodegas Bilbaínas; y por los industriales, Marto Espadero y Herminio Echeverría<sup>34</sup>. Mientras, los exportadores se quejaban continuamente en la prensa de la paralización del mercado y temían que la bonísima cosecha que se auguraba esa campaña empeorara aún más su precaria situación<sup>35</sup>.

### ***Precio de la uva***

Respecto al precio de la uva, los productores pedían 16 céntimos por kilogramo de uva, mientras los bodegueros no podían pagar más de doce. El ministerio, por otra parte, rechazó la solicitud de asamblea de Alcázar de San Juan en el sentido de implantar un precio mínimo para la

uva. Justificó su decisión alegando que la representación de dieciocho pueblos no reflejaba el sentir de toda la región manchega. El precio de la uva quedó, pues, sujeto únicamente al impulso de la oferta y la demanda<sup>36</sup>.

### ***Revolución de octubre de 1934***

La revolución de octubre de 1934 fue debida a la incorporación de la C.E.D.A. al gobierno. La situación era tensa, ya que a los registros previos que se produjeron en las Casas del Pueblo y domicilios de muchos socialistas de la provincia, les sucedieron numerosas revueltas. En Alcázar de San Juan se prepararon en los talleres del ferrocarril de la M.Z.A. “bombas caseras” que posteriormente fueron decomisadas durante los sucesos y otras bombas posiblemente no fueron descubiertas<sup>37</sup>.

En Alcázar de San Juan casi triunfó la revolución. La noche del 4 al 5 se recibió en la Casa del Pueblo un telegrama con mensaje cifrado: “Tu hermano grave, Julián”, consigna esperada para iniciar el movimiento revolucionario. Horas después se reunían en el lugar denominado “La Serna”<sup>38</sup> cien personas encargadas de iniciar las acciones. Contaban con un número indeterminado de pistolas, bombas caseras y botellas inflamables; sus objetivos eran cortar la vía férrea, asaltar el cuartel, la central eléctrica, el convento y algunas casas particulares. Les faltó decisión, aunque detuvieron durante una hora al expreso Barcelona-Algeciras, pero después lo dejaron marchar y se disolvieron. En días sucesivos se abrió una investigación sobre los hechos y fueron encarcelados veintitrés participantes de Alcázar de San Juan y trece de Campo de Criptana, entre socialistas y afiliados a Izquierda Radical<sup>39</sup>. Posteriormente, fueron juzgados por un tribunal militar y el fiscal pidió en julio de 1935 seis años de prisión, mientras que la defensa solicitaba la absolución o cuatro meses por tenencia ilícita de armas. En febrero de 1936 seguían en prisión y fueron liberados por la ley de amnistía<sup>40</sup>.

También fueron apresados algunos líderes socialistas de la

provincia, aunque en marzo estaban todos en libertad. En Alcázar de San Juan se detuvo al presidente de la UGT, Piñuela, por encontrarse sin razón justificada aquel día en el término. Dado el cargo desempeñado por Piñuela, podía preverse que dirigió los fallidos intentos de insurrección de Alcázar de San Juan y el gobernador, como primera medida, lo destituyó del cargo de Director de la Escuela Normal de Magisterio de Ciudad Real. Pero no duró mucho su prisión e incluso parecía que se hubiese dejado arrestar adrede, a tenor del informe del Juez Militar de Alcázar de San Juan. Durante su permanencia en la cárcel utilizó sus conocimientos jurídicos y forenses para asesorar la defensa del resto de los presos y el juez decidió desplazarlo a Piedrabuena por entorpecer su función judicial.

En marzo fue liberado sin cargos y, teniendo en cuenta que el resto de los alcazareños estuvieron arrestados hasta febrero de 1936, seguro que no participó en los hechos y es factible que su arresto fuese provocado por él mismo para ayudar a los sindicalistas de Alcázar de San Juan.

En suma los incidentes fueron pocos y ninguno de gravedad, pero fue la oportunidad de los derechistas de la provincia y del propio gobernador para desmontar las organizaciones obreras y deponer a los concejales socialistas. Se cerraron las Casas del Pueblo, y el cierre de la de Alcázar de San Juan se produjo el día 10 de octubre, cuando se probó la implicación de sus miembros en la paralización del expreso Barcelona-Algeciras.

En Alcázar de San Juan cuatro de los siete representantes socialistas estaban directamente implicados en los sucesos de octubre y, si bien sólo dos fueron apresados, ninguno de esa minoría volvió al Ayuntamiento. El gobernador los sustituyó por cedistas y agrarios, dejando en minoría a los radicales, y la corporación se paralizó desde entonces hasta agosto de 1935. Ni siquiera redactaron las actas capitulares, por lo que seguramente tampoco hubo reuniones deliberativas de los concejales<sup>41</sup>.

### ***Crisis de subsistencia***

En 1935 los bajos salarios y el aumento de paro, producidos por la saturación de los mercados, provocó hambre en la población. Unido esto a la reducción de 2.000 kg. diarios en la producción de pan en Alcázar de San Juan, produjo la reacción de las autoridades locales ante el temor a los robos y a las ocupaciones de tierras, y el alcalde solicitó que se reforzara el cuartelillo con más números. Confesaba que no había crecido la delincuencia y justificaba las peticiones por razones estratégicas, tales como la situación geográfica del término y el cruce de líneas férreas. Quizá pensaba en un próxima revolución mejor preparada que la de octubre, sin embargo las fuerzas del orden sólo tuvieron que intervenir en el desalojo de once campesinos que ocuparon una finca de 5 ha. y que fueron puestos a disposición judicial. La misma pertenecía a los herederos de Bosch-Baíllo residentes en Madrid, dueños en este término de 1.100 ha.<sup>42</sup>.

### ***Impulso Cooperativista y Colectivizador***

Las elecciones de febrero de 1936 y el triunfo del Frente Popular significaron el restablecimiento sin más de la legislación del primer bienio republicano.

La unidad política y sindical se produciría en la resolución final de la III Conferencia Provincial del Partido Comunista, celebrada en marzo de 1938, donde unos días después el Partido Comunista pasó de la teoría a la práctica, al presentar a la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra de Ciudad Real un proyecto de acción consistente en once puntos, que resumidos muy básicamente venían a decir que había que ampliar la movilización de las masas en los pueblos y comarcas en el seno de las cooperativas, sindicatos y colectividades, para aumentar la producción en el campo y en los demás aspectos.

Otro punto abogaba por el trabajo de conjunto dentro de los sindicatos, colectividades y comunas incorporando a la mujer a las tareas de producción. Unas medidas realizadas para fortalecer la lucha contra la oposición y afianzar a los sindicatos, colectividades y cooperativas apostando por que se practicara la democracia sindical.

También quisieron dar un impulso al desarrollo de las colectividades agrícolas, convenciendo a los campesinos de sus ventajas, pero evitando la colectivización forzosa. Legalizar las conquistas revolucionarias en el campo, aumentar la producción de las minas de Almadén y Puertollano, luchar por que se cumplieran los precios de tasa y solicitar del Gobierno, en la medida de lo posible, que fueran tasados los productos industriales, van a ser algunos de los puntos del proyecto de unidad de acción que presentaría el Comité Provincial del Partido Comunista a la Federación Provincial Socialista y a la Federación de Trabajadores de la Tierra de Ciudad Real<sup>43</sup>.

Las colectividades industriales y de servicios adquirieron mucha importancia en algunas poblaciones de la provincia como en Manzanares, Herencia y en Alcázar de San Juan. Pero en la mayoría de los pueblos y, en buena parte, motivado por la debilidad de los sectores económicos, las colectividades agrarias fueron las que tuvieron que asumir su explotación colectiva. De una manera u otra, casi todas las industrias y servicios de la provincia se explotaron de manera colectiva durante la guerra, un fenómeno colectivizador de suma importancia.

En Alcázar, la CNT colectivizó la industria panadera, la industria gráfica, diversos talleres mecánicos y las fábricas de alcoholes.

## **COOPERATIVA OBRERA DE LA INDUSTRIA HOTELERA, CAFETERÍA Y SIMILARES**

Fue creada el 14 de enero de 1938 a partir de la colectividad de camareros creada anteriormente. Se crea tras la incautación por el gobierno republicano existente en la localidad de Alcázar de San Juan de varios locales. El primero va a ser el antiguo “Hotel Pecker”, situado en la calle Álvarez Guerra número 21, propiedad de don Luis Labadía, al que le denominaron como “Hotel Municipal”, y fue incautado en agosto de 1936. Posteriormente en abril de 1937, y según algunas hipótesis que hablaban de una serie de amenazas, entra en la colectividad el “bar Pilar”, propiedad de Enrique Alcalde Andreu y “Casa Paco”, cuyo

propietario fue Francisco Alonso. También, aunque con menor importancia, al recibir menos ingresos industriales, había sido incorporada la fonda de la estación y cantina, propiedad de doña Margarita García Rodríguez, el 16 de septiembre de 1936.

Casa Paco se encontraba situado en la Avenida de Álvarez Guerra número 5, y fue adquirido por el Sindicato de Camareros el 11 de marzo de 1937, dándole cierta legalidad, tras la formalización de la entrega de un acta notarial celebrado el 26 de octubre de 1937.

El hotel Pecker se regía por un régimen de arrendamiento que según algunas fuentes nunca llegaron a pagar. Más tarde, se firmó un contrato verbal de traspaso del inmueble, por un valor de 4.000 pesetas en abril de 1938. Aunque en dicha fecha la industria estaba valorada en 70.000 pesetas, este contrato se firmó por ambas partes, ante notario, supuestamente bajo amenazas de “paseo” a su propietario Luis Labadía, que firmó, y cuyo contrato quedó invalidado por la Comisaría General de Desbloqueo.

El “Café-bar, comidas y hospedajes Pilar”, estaba explotado antes del 18 de julio de 1936 por Enrique Alcalde Andreu. Se encontraba situado en la Avenida Álvarez Guerra número 21 y fue incautado por el Sindicato de Camareros el 11 de marzo de 1937 y se le dio un visto de legalidad mediante la firma de un acta notarial el 26 de octubre de este mismo año.

La cooperativa obrera de la industria hotelera estaba compuesta por un presidente, Mariano Manzanares Marcos, un secretario, Manuel Castellanos Alcañiz, que fue fusilado por el régimen en diciembre de 1942 y 61 socios entre los que destacaron dos nombres, el de Francisco Alonso Méndez y Pablo Sánchez Sánchez<sup>44</sup>.



## COOPERATIVA “LA UNIÓN”

La Sociedad Cooperativa “La Unión” se constituye en enero de 1935. Entre sus socios fundadores se encontraban Isaías Cruz, Alfonso Bustamante Castellanos, Heliodoro Sánchez y Antonio Fuentes Lizcano<sup>45</sup> llegando en sus primeros años de vida a alcanzar un número total de unos 50 socios inscritos en dicha institución.

Inicialmente la cooperativa no tenía bodega propia por lo que este grupo reducido de agricultores, que en un principio se unen para poder elaborar vino en común, tienen que fijar su domicilio social hasta 1939 en la bodega “La Alcohlera” (actual bodega de Guillermo Mendieta), situada en la Avenida de Cervera, en régimen de arrendamiento y siendo el bodeguero de dicha alcohlera don Crisóstomo Raboso, que junto con los propios socios, que realizaban un sistema de turnos, aportaban el trabajo para la molturación de la uva<sup>46</sup>.

Al finalizar la Guerra Civil muchas cooperativas fueron disueltas al tacharlas el nuevo régimen de estar bajo influencias marxistas. El futuro de la esta cooperativa en aquel momento seguía siendo un interrogante, pues podía correr la misma suerte que la mayor parte de las cooperativas locales, que se disolvieran.

Pero en 1948 se configuró otra vez un sindicato agrícola denominado “La Unión”<sup>47</sup>. Este sindicato se instalaría en una bodega situada en el camino viejo de Herencia, y la cabida de dicha bodega sería de 41 envases con una capacidad de almacenamiento de 192.000 litros de vino.

Con el tiempo esta cooperativa, aumentó su número de socios, lo que provocó el arrendamiento de otra bodega denominada popularmente como la “bodega de Carrión” que se encontraba situada en la calle Religiosos Mártires, hasta que en el año 1954, siendo presidente de dicha cooperativa Mariano Lizano, se compra en propiedad la Bodega de los Leones en la calle de San Antón haciendo esquina con la calle Arroyo Mina, por un precio de 500.000 pesetas. Esta bodega tenía una capacidad

de almacenamiento de 640.000 litros de vino, pero tras su adquisición empieza un proceso de reforma de dicha bodega que se concretaría en nuevas inversiones.

Entre las acometidas más importantes que se realizaron destacamos el aumentando de la capacidad de almacenamiento de vino, que llegó hasta 1,6 millones de litros, y también la construcción de un jaraiz nuevo en la bodega. La financiación de la obra fue realizada por el Banco Español de Crédito que aportó el dinero necesario para la adquisición de la bodega y las primeras reformas y otro crédito posterior realizado con en el Banco de Crédito Agrícola, que junto al Instituto Nacional de Colonización, completaría toda la obra restante.

Pero la continua demanda de agricultores por asociarse a la actividad y la dificultad de no poder ampliar la bodega hizo que el Consejo Rector tomara la decisión de adquirir otras bodegas o tomarlas en régimen de arrendamiento, al margen de la que ya tenían en propiedad, y así subsanar la insuficiente capacidad de la bodega; de tal modo, se alquilaron otras dos bodegas de las existentes en Alcázar de San Juan para almacenar allí el vino sobrante que no se podía guardar en la mencionada de Los Leones que la cooperativa tenía en propiedad. Entre las que se alquilaron se encontraban las populares bodegas de “Las Bilbaínas” o la bodega de “Los López”.

La bodega de “Los Leones” en esta época contaba con una báscula de 30 toneladas, dos centrífugas con una capacidad de molturación de 20.000 kg./hora, tres prensos desvinadores, seis bombas de trasiego y dos escurridores de madera que fueron realizados por el carpintero alcazareño Alfonso Cenjor, además los terrenos llegaban a ocupar una superficie de 1.500 metros cuadrados aproximadamente.

En septiembre de 1962, siendo presidente de la cooperativa Alfonso Bustamante Castellanos y su gerente Antonio Fuentes<sup>48</sup>, se acuerda por junta general la adquisición de otra nueva bodega que era propiedad de Primitivo García Vaquero, en la calle Recreo, conocida popularmente como la “bodega de los Portas”, por la cantidad de 5.000.000 pesetas, con una capacidad de almacenamiento que doblaba a

la anterior bodega, lo que subsanaba las carencias que soportaba la cooperativa.

También en esta bodega se invirtió para ampliarla en capacidad, que pasó de tener de 3,2 millones de litros a 4,8 millones de litros para almacenamiento del vino generado por sus socios que en esta época superaba el centenar de personas. Se la dotó adquisición con nuevas prensas eléctricas, pues la bodega contaba con un grupo generador eléctrico<sup>49</sup> que tenía fuerza para todo el alumbrado de la cooperativa y para su maquinaria, por que durante esta época eran muy frecuentes los cortes de luz en Alcázar de San Juan, lo que aplazaba excesivamente el proceso de elaboración del vino. Por lo tanto, este año fue de bonanza económica para la cooperativa que contaba ya con 157 socios, dos bodegas en propiedad y molturaba medio millón de kilos de uva al día, y el vino resultante lo destinaba a la exportación<sup>50</sup>.

En 1968<sup>51</sup>, siendo presidente de la cooperativa Eufrasio Cabezas y debido a un nuevo aumento de socios, se compran los terrenos en los que se ubica en la actualidad. Estos terrenos, que en un principio eran de labor y de diversos propietarios, se compraron paulatinamente, reuniendo así la infraestructura necesaria y el patrimonio propio de dicha entidad para instalar allí la actual cooperativa de la Unión, aunque no sería hasta principios de los años 80 cuando se inaugurara “La Unión”. Sería entonces cuando se produce el cambio de su sede social, pasando de la calle San Antón a la calle Mosaicos, lugar donde actualmente desempeña sus funciones.

En la actualidad la cooperativa cuenta con un terreno de unos 42.000 metros cuadrados de superficie, sus instalaciones han ido sufriendo un proceso de modernización tecnológica, manteniendo a su vez un equilibrio entre las nuevas técnicas y la elaboración tradicional. Es la primera bodega inscrita en el registro de embotelladores de Ciudad Real, su capacidad de almacenamiento en la actualidad es de 22,5 millones de litros y cuenta con un número aproximado de unos 700 socios, siendo estos propietarios a su vez de una extensión vitícola de unas 5.000 hectáreas.

Como se puede observar esta cooperativa es la única que ha sobrevivido de todas las cooperativas locales anteriormente descritas, aunque sus comienzos fueron inciertos con continuos cambios de domicilio social, pero su adaptación a los nuevos tiempos y su crecimiento paulatino y moderado, ha provocado su supervivencia hasta nuestros días.

### ***Colectividad de Panaderos de la C.N.T.***

Se encontraba situada en la Calle Marqués de Mudela y su presidente en 1938 fue José Paniagua Fernández.

El 20 de noviembre de ese año José Paniagua y siete miembros más de la colectividad ingresaron en prisión porque supuestamente habían repartido pan por las noches indebidamente y habían dejado sin abastecer de dicho artículo a buen número de cartillas del vecindario.

El suceso llegó al gobernador de la provincia que rechazó el hecho al no encontrar causa justificada y probada de que esto ocurriera, por lo que fueron liberados, pero mandó un supervisor desde Ciudad Real para que inspeccionara las actividades que realizaba dicha colectividad de panaderos.

### ***Colectividad Alcohólica “El Progreso”***

En septiembre de 1936 la fábrica de alcoholes propiedad de Félix Peñuela se colectivizó. Entraron como colectivistas los cuarenta obreros, su antiguo dueño y sus hijos. La industria quedó legalizada por el Estado con el nombre de “Colectividad El Progreso, CNT”. Conjuntamente con la UGT se llevaron a cabo las colectivizaciones de la industria de carpintería y peluquería<sup>52</sup>.

Las colectividades de la CNT, hacia marzo de 1938, ascendían a un total de cinco, con un número total de 370 colectivistas.

En todos los pueblos de la provincia de Ciudad Real hubo colectividades agrarias, abarcando el proceso de colectivización, en muchos casos, a la industria y a los servicios, a pesar de la debilidad de

estos sectores económicos. Destacaron principalmente las colectividades de Valdepeñas, Daimiel, Herencia, Tomelloso, Almagro, Alcázar de San Juan, Manzanares y Membrilla. Curiosamente todas en la zona no latifundista, donde el colectivismo llegó de manera menos forzada.

### ***Colectividad de Campesinos***

La “Colectividad de Campesinos” de Alcázar de San Juan se creó en octubre de 1936 como colectividad mixta UGT-CNT. El consejo de administración, compuesto por tres miembros de cada sindicato, estaba presidido por el ugetista Vidal Cruz, que aportó a la colectividad 6 fanegas propias y otras tres que tenía en renta. En total, se componía de 35.000 hectáreas de terreno de las 53.000 que formaban el término municipal. Tenían 1.800 cabezas de ganado mular y 400 de lanar. Además contaba con bodegas propias para la elaboración de sus vinos, cuya primera cosecha había ascendido a 3.000 arrobas. Aparte de las cepas, el resto de tierras estaban dedicadas principalmente a cereales, ascendiendo la producción recogida en 1937 a 35.000 fanegas de trigo y 29.000 de cebada. El salario, como en casi todas las colectividades, era familiar: 8 pesetas diarias al cabeza de familia y 50 céntimos más por cada hijo menor de 14 años. Sin embargo, en esta misma localidad de Alcázar de San Juan, los salarios eran mayores en las industrias colectivizadas: en las fábricas de alcoholes, 10 pesetas y en los talleres mecánicos 15 pesetas<sup>53</sup>.

*Inventario de los bienes de la colectividad de Alcázar ( 1-4-1938)*

<b>CAPÍTULO</b>	<b>TOTAL (EN PTS)</b>
Agricultura	2.472.922,63
Vinos	799.444,50
Ganado Lanar	373.243,10
Ganado Mular	671.004,00
Ganado Porcino	13.600,00
Almacén General	13.972,50
Mercaderías	18.520,94
Edificaciones	1.332.000,00
Muebles y enseres	23.147,50
Reatas	45.336,50
Guarnicionería	8.333,90
Saldo a favor en cuentas bancarias	485.911,76
Caja (según arqueo)	68.277,50
Deudores y Acreedores	93.547,18
Valor Total	6.427.049,00

**Fuente:** Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. Libro Diario de la Colectividad. Año 1938.

## NOTAS

- 1 MARTÍN-ZARCO LÓPEZ-VILLANUEVA, G., El Cooperativismo agrario castellano-manchego: realidad actual y retos ante el futuro. *Revista Añil*, número 12, 1997.
- 2 GALLEGO PALOMARES, J. A., *Alcázar de San Juan: Ferrocarril y desarrollo, 1850- 1936*. Ciudad Real. 2001. pp. 101-103.
- 3 *Democracia*. Alcázar de San Juan, 29.6.1935. Semanario republicano, cuya publicación se inició en 1930; fue clausurado durante los sucesos de octubre de 1934 y abierto de nuevo el 22 de junio de 1935. En la Hemeroteca Municipal de Madrid se guardan números sueltos entre junio de 1935 y el 1 de Enero de 1936.
- 4 M. CABRERA, *La patronal ante la II República...* Siglo XXI, Madrid 1983, pp.29 y 58. Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Censo electoral social, 26 de octubre 1931 y 17, 22 y 24 de Agosto 1932.
- 5 AHMASJ. Concejo/Ayuntamiento. Incautaciones y devoluciones Sig. 41/12-18. 1936. Alcázar de San Juan.
- 6 Fue teniente de alcalde durante un tiempo y alcalde en agosto de 1937 pero tan solo estuvo 15 días fue destituido de su cargo por el Gobernador Provincial.
- 7 AHMASJ. Archivo intermedio. Actas de la cooperativa de consumo de la Esperanza.1933-1959. Alcázar de San Juan.
- 8 AHMASJ. Archivo intermedio. Actas de la cooperativa de consumo de la Esperanza.1933-1959. Alcázar de San Juan.
- 9 AHMASJ. Archivo Intermedio Cooperativa “ La Esperanza”. Sig. 1/3. Exp. Disolución. 1966. Alcázar de San Juan.
- 10AHMASJ. Industria. Subsidio industrial y de comercio. Sig. 105/31. 1892-1893. Alcázar de San Juan.
- 11AHMASJ. Industria. Solicitud de informe industrial. Sig. 67/12. 1945. Alcázar de San Juan.
- 12AHMASJ. Industria. Contribución industrial. Sig. 5.000/596. Fol. 16-17. 1939. Alcázar de San Juan.
- 13AHMASJ. Actas municipales. Sesión de Pleno.1937- mayo-29. Alcázar de San Juan.
- 14BOPCR, 14-11-1938, n° 136, pág. 2.

- 15 INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas. Madrid. 1976. p 93 y ss .
- 16 TUÑÓN DE LARA, M., *La España del siglo XX*. 3 Vol. Barcelona, 1974. p. 46-47. Vol 1.
- 17 *Pueblo Manchego*, 21-7-34.
- 18 AHMASJ. Actas Municipales. Sesiones de Pleno. 1934- 7- 19. Alcázar de San Juan.
- 19 MADOZ, P., *Diccionario geográfico, histórico, estadístico de España*. Tomo I, 3º edición. Madrid 1848. Ed. 1989, Zafra.
- 20 CASARES ALONSO, *Estudio histórico- económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX* . Madrid, 1973, p. 372.
- 21 LADRON DE GUEVARA FLORES, M. P., *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX*, Institutos de Estudios Manchegos, C.S.I.C., 1988, pp. 21.
- 22 LADRON DE GUEVARA FLORES, M. P., op. cit. .p. 52.
- 23 GALLEGO PALOMARES, J. A, . op. cit. p. 115.
- 24 MAZUECOS, R., *Hombres, lugares y cosas de la Mancha*. Fascículo 2, 1953, p. 15.
- 25 MAZUECOS, R. Op. Cit. Fascículo 23, 1968, p 19.
- 26 PANIAGUA, E., “La viña”, en *El Despertar*, núm. 484, 9-4-1934.
- 27 *Ilustración Manchega*, Junta general extraordinaria, 3 de marzo de 1911.
- 28 Fuente oral de don Bonifacio Raboso.
- 29 ESPEJO ZOILO, *Costumbres de derecho y economía rural*. 1900. p 298 y ss.
- 30 INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: Subarriendos y arrendamientos colectivos de fincas rústicas. Madrid 1921.p 20 y ss.
- 31 ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA: Año 1921-22. Madrid. 1923.
- 32 Secretario Comité Internacional de Pesas y Medidas entre 1937 y 1941.
- 33 MINISTERIO DE TRABAJO. Orden de 11 de junio de 1931; BOPCR, 15 de junio.
- 34 PUEBLO MANCHEGO , 22 de septiembre de 1931. Conclusiones de la Asamblea.



- 35 *Revista de Alcoholes, Azúcares y derivados*, octubre de 1931, pág. 214; julio de 1932, pág. 145; *Vida Manchega*, 13-12-1931.
- 36 *Pueblo Manchego*, 28 de Septiembre de 1931.
- 37 *Emancipación* 24, 30-9-34, n° 152; *Pueblo Manchego* “Detenciones para evitar huelga dirigida por la CNT, 7-11,34.
- 38 La Serna de Palacio y la Sernilla del camino del campo sería una zona de gran valor para la historia de Alcázar de San Juan. Primero, durante el Priorato de San Juan, se arrendaba por sus rastrojares, posteriormente esta zona estuvo muy unida con el movimiento obrero local.
- 39 *Pueblo Manchego*, 5 de octubre, 7 y 9 de Noviembre de 1934 y 1 de Julio de 1935.
- 40 *Pueblo Manchego*, 1-7.1935; y 2 “Regresan los presos políticos a Alcázar”, *El Socialista* 25-2-1936.
- 41 *Pueblo Manchego*, 26-11-34; Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan. La última Acta inscrita en el Libro antes de los sucesos estaba fechada el 16-8-1934 y la siguiente el 8-8-1935.
- 42 *Pueblo Manchego*: 10-12-1934 y 30-9-1935.
- 43 *Unión*, 26-03-1938, n° 12, pág. 4.
- 44 AHMASJ. Concejo/ ayuntamiento. Incautaciones y devoluciones. Sig. 41/18-19.
- 45 Padre de don Antonio Fuentes Lizano. Importante fuente oral en este apartado cuya información, junto a la de otras personas, nos permitió reconstruir el desarrollo de la cooperativa La Unión.
- 46 Fuente oral don Antonio Fuentes Lizano.
- 47 AHMASJ. Sección industria y comercio. Serie inspección de bodegas e industrias. Sig. 91/12.
- 48 Fuente oral don Antonio Fuentes Lizano. El mismo realizó las funciones de gerente durante muchos años dentro de la cooperativa.
- 49 El motor que movía el generador de luz se encuentra en la actualidad expuesto al final de la Avenida de la Constitución frente al Hospital La Mancha Centro.
- 50 Art. Número extraordinario de Semana Santa, *Diario Lanza* 1963, 8 de abril.
- 51 Fuente oral don Antonio Quirós Sánchez.
- 52 “Colectividades de Castilla: Alcazar de Cervantes”, en *Campo Libre*, 29- 01-1938, n°26-27, págs.4-5.

53“Colectividades de Castilla: Alcázar de Cervantes” , en *Campo Libre*, 29-01-1938, nº 26-27, págs.4-5.

### **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

Anuario Estadístico de España: Año 1921-22. Madrid. 1923

Alía Miranda, F. *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*. Institutos de Estudios Manchegos. Ciudad Real. 1986

Cabrera, M. *La patronal ante la II República*.

Gallego Palomares, J. A. *Alcázar de San Juan: Ferrocarril y desarrollo, 1850- 1936*. Ciudad Real. 2001

Instituto de Reformas Sociales: Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas. Madrid.

Instituto de Reformas Sociales: Subarriendos y Arrendamientos colectivos de fincas rústicas. Madrid. 1921

Madoz. *Diccionario geográfico, histórico, estadístico de España*. Tomo I, 3º edición. Madrid 1848. Ed. 1989, Zafra.

Mazuecos, R. *Hombres, lugares y cosas de la Mancha*. Edición Facsímil.

Otero Ochaíta, M. J. *Modernización e inmovilismo en la Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*. Autores Manchegos. 1993

Ladrón de Guevara, M. P. *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX. 1900-1930*. Estudios Manchegos. 1988 y *La Esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto del campesinado en la provincia de Ciudad Real (1931- 1936)*. 1993

Tuñón de Lara, M. *La España del siglo XX*. 3 Vol. Barcelona. 1974.

### **FUENTES ARCHIVÍSTICAS**

AHMASJ. Archivo histórico municipal de Alcázar de San Juan

BOPCR. Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real

## **HEMEROTECA**

Campo libre

Democracia

Ilustración Manchega

Unión

Pueblo Manchego

Revista de Alcoholes, Azúcares y derivados

El Socialista

Emancipación

El Despertar

## **FUENTE ORAL**

Don Bonifacio Raboso

Don Antonio Quirós Sánchez

Don Antonio Fuentes Lizano

# **COOPERATIVA DE CONSUMO “LA EQUIDAD” RECUERDO A UNA GRAN INSTITUCIÓN**

**Bárbara Sánchez Coca**

## **COOPERATIVAS DE CONSUMO, EL COOPERATIVISMO. POR QUÉ NACEN.**

*“No es bueno que el hombre esté solo”.*

**¿Qué es una cooperativa?**

## **INTRODUCCIÓN**

Juan José Sanz en su libro “Cooperación: teoría y práctica de las Sociedades Cooperativas”, define cooperativa: *“es la reunión de personas naturales o jurídicas que se obligan a aunar sus esfuerzos con capital variable y sin ánimo de lucro, al objeto de lograr fines comunes de orden económico-social, sometiéndose expresamente a las disposiciones de la Ley de 1942”*. Y el nuevo Reglamento de 1971, también define la cooperativa: *“es la sociedad cooperativa la reunión voluntaria de personas naturales o jurídicas que se obligan a aunar sus esfuerzos, con capital variable y sin ánimo de lucro, al objeto de lograr fines comunes de orden económico-social, sometiéndose expresamente a la Ley de Cooperación”*<sup>1</sup>.

Nuestra cooperativa, por el fin que desempeña o tipo de servicio que presta, es una sociedad cooperativa de consumidores, que es aquella que tiene por objeto procurar, en las mejores condiciones posibles de calidad y precio, los bienes y servicios para el consumo o el uso de los

asociados y sus familiares. En este caso, el del suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios del ajuar y de la economía doméstica. Además, “*La Equidad*”, por el régimen fiscal, tras la Guerra Civil, se convirtió en una cooperativa protegida, pues gozó de cierto número de exenciones o bonificaciones fiscales; las exenciones tuvieron carácter permanente y las bonificaciones, carácter temporal.

El Alcázar de San Juan de primeros del siglo XX es un núcleo de atracción migratorio -todos somos de fuera y todos a la vez alcazareños-; es el resurgir de las grandes ideas, de los grandes pensadores; nació el ferrocarril a mediados del siglo XIX, y con éste la economía alcazareña; nacía el romanticismo y con él nació el espíritu cooperativista, -nace “*la equidad*”-; somos fruto de todas esas virtudes en las que se concentra lo mejor y lo más sano de la vida económica.

Los ferroviarios fueron un sector importante en la población alcazareña que contaron con su propio edificio social de reunión, con la construcción en 1923 del colegio conocido como “La Ferroviaria” y su cooperativa sociedad de consumo “La Equidad”, fundada en 1906, una de las cooperativas pioneras en la localidad, creada para abastecer las necesidades básicas de los ferroviarios de la Compañía de Ferrocarriles M.Z.A. y que con el tiempo se fue desarrollando en una de las cooperativas de mayor importancia de la localidad, pudiéndose asociar a la misma todo tipo de personas interesadas en adquirir sus productos ofertados.

El cooperativismo nace como ayuda mutua, como auxilio de uno al otro y es sencillamente una norma primera de convivencia. La mayoría de las cooperativas nacen por necesidades comunes.

En el caso de *La Equidad*, la necesidad es abastecer al gremio ferroviario de sus artículos primarios.

En otros casos, la pobreza de la masa obrera, y la acumulación de importantes capitales en muy pocas manos, así como la industrialización incipiente, hace que se busque la asociación de defensa, el auxilio de la clase trabajadora, por ello surgirán las cooperativas como cajas de defensa y auxilio. Las primeras en nacer son las industriales, después las de consumo, más tarde las del campo, y las de crédito nacerán unidas a otros modelos.

## **POR QUIÉN SE FUNDÓ Y PARA QUÉ FIN**

### ***Recuerdo a sus fundadores.***

La Sociedad Cooperativa de Consumo “*La Equidad*” se fundó por los empleados de la compañía ferroviaria M.Z.A. (Madrid-Zaragoza-Alicante) para procurar la mayor economía posible en el consumo de los artículos de primera necesidad, pues los precios en los productos básicos que se debían pagar a principios de siglo XX eran muy altos y abusivos y tenían distintos precios, porque los comerciantes cobraban diferentes cantidades según se tratara del que pagaba. Así, para evitar esta injusticia, fundaron su propio comercio consiguiendo precios justos, precios económicos.

## **COOPERATIVA DE CONSUMO “LA EQUIDAD”**

“*La Equidad*” fue constituida el 9 de junio de 1906 y fundada como cooperativa de consumo el 11 de julio de 1906; en esta fecha se formularon los consiguientes estatutos que fueron aprobados por el Gobierno Civil de la provincia<sup>2</sup>.

Fundada así, la cooperativa continuó su vida colectiva hasta el 5 de marzo del año 1908, que en Junta General de asociados acordó la reforma de los estatutos, adaptándolos a las circunstancias de la misma sociedad, dado el incremento que había adquirido. Dicha reforma fue aprobada por el Gobierno Civil el 4 de junio del mismo año. Durante ese tiempo la sociedad venía funcionando pero se vio en la necesidad de formalizar la constitución de la misma, mediante una escritura pública, para hacer posible el ejercicio de ciertos actos y contratos, y al efecto se elevaron a la categoría pública los documentos básicos con fecha del 3 de septiembre de 1908 ante el notario del Alcázar de San Juan, don Oliverio Martínez<sup>3</sup>.

Según el Acta de Fundación<sup>4</sup>, sus fundadores fueron 140 ferroviarios que basaron su constitución en ideas románticas basadas en el triunfo del espíritu cooperativista, en el que los valores de generosidad y rasgos heroicos y arriesgados de algunos de sus creadores son dignos de resaltar. Alfonso Brunner, uno de sus fundadores más significativos, puso de su bolsillo casi la totalidad de lo que costó toda la manzana del edificio, aunque después de este acto no recuperó ese dinero, ni impuso

su criterio; le importaba más la economía del grupo, que la familiar. Asimismo, resalta en ellos el esfuerzo, fidelidad y entusiasmo, pues los comienzos de las cosas nuevas en sus primeros años no debieron ser fáciles y sus actos siempre se han inspirado en la defensa de intereses comunes y llenos de generosidad.

Esta generosidad se plasma en las asignaciones y donativos para entidades y organismos de esta ciudad pues disponía de unos fondos reservados a obras sociales que tenían carácter moral, cultural, profesional o benéfico, en interés de la cooperativa, sus socios, trabajadores y de la comunidad en general.

La Junta general, a propuesta de la Junta Rectora<sup>5</sup>, acordaba las obras concretas que en cada momento se aplicaban. Podemos recordar las siguientes obras sociales: a la asociación benéfica de ferroviarios, a la hermandad ferroviaria, al hogar ferroviario, al asilo de ancianos, a caritas interparroquial, a auxilio social; asignaciones para becas a hijos de socios de la cooperativa, para instrucción primaria en las escuelas ferroviarias; ayuda de estudios a hijos de empleados de la cooperativa; asignaciones para mejoras de acondicionamiento de enseres, instalaciones de la cooperativa; asignaciones benéficas en las campañas de Navidad, el cáncer, necesitados, etc.; y otras asignaciones para ayuda a pensionistas que fueron empleados de la cooperativa y familiares de los fallecidos, etc.

### ***Cuadro de los socios fundadores***

Con el intento de hacerles un pequeño homenaje a sus fundadores os muestro lo que dice textualmente el acta de fundación junto a sus firmas, así como la relación de los Presidentes y Secretarios de 1930 al 1988, aunque con anterioridad al año 30 no tenemos ninguna documentación, pues todo se quemó en incendio de 1960.

Asimismo en el acta de 19636 encontramos un Cuadro de honor, de aquellos directivos y socios de la cooperativa que desde su fundación, y ya desaparecidos en esa fecha, consideraron merecedores por su cariño y sus servicios a la cooperativa hacerles un justo recordatorio y para que sirviera de ejemplo a los demás socios. Los nombres son:

D. José María Doncel  
D. Indalecio Alberca  
D. Pablo Delgado  
D. Antonio Belbeze  
D. Germán López  
D. Alfonso Brunner  
D. Diego Serna  
D. Jesús Castellanos  
D. Juan Antonio Delgado  
D. Jesús Barrilero  
D. Francisco Casero Berrío  
D. Ramón Escribano  
D. Justo Belbeze  
D. Victoriano Manzanares  
D. José Nieto  
D. José Panadero

D. Ángel Niño  
D. Natalio Octavio  
D. Orencio Belbeze  
D. Emilio Murcia  
D. José M<sup>a</sup> Morugán  
D. Enrique Belmonte  
D. Luis Montesinos  
D. Juan Alarcón  
D. Rafael Aviles  
D. Diego Tomás  
D. José Martín Cruceta  
D. Eduardo García Alcañiz  
D. Antonio Rubio  
D. Gabriel Pradillo  
D. José Monreal Zarco

En total treinta y uno



Reproducción de un resguardo de garantía firmado por los socios fundadores el 13 de diciembre de 1906

Los que suscriben, empleados de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Tarazona y a Alcañiz y socios del Comunal establecido en la Ciudad de Alcañiz de San Juan se obligan a responder con sus sueldos del pago de los artículos que las casa abastecedora de suministros a crédito a dicha sociedad.

Y para que pueda servir de garantía a dicho fin firmamos el presente resguardo en Alcañiz de San Juan a 13 de Diciembre de 1906

José M<sup>te</sup> Dorado Ramón Corchero Miguel Salmerón

Eduardo G<sup>a</sup> Álvarez Jesús Sacerdo

Fran<sup>co</sup> de Miguel Juan G<sup>o</sup> G<sup>o</sup>

Juan Romera

Manuel Argente Francisco Ferra

Juan Estévez Antonio Rubio

Triceto Moco

Manuel Parriaguá

Juan Casero

Helton Corrales

Manuel Calvo

Antonio Fabra	Francisco Prunoy	Quinto Regun
Guillermo Gonzalez	Peto Molina	Peto Serrano
Carly Villalba	Francisco Cortes	Levianus Carriera
Jiralo Cuval	Antonio Sedondo	Francisco Monzenero
Judith Oliver	Augustino Ruiz	Francisco Manueto
Eduardo Gonzalez	Jaudira	Celedonio Moreno
Pedro Gofario Hernandez	Miguel Rubio	Seodoro Custer
Amico A. Rojas	Seodoro Custer	Manuel Basilio
Miguel Sanchez Pineda	Manuel Basilio	Morales Cortes
Francisco Cisneros	Gabriel Godella	Pedro Hernandez
Synacio Chumala	Pedro Hernandez	Indalecio Mezo
Ramon del Valle	Indalecio Mezo	Plutacion Lizano
Manuel Romeo	Plutacion Lizano	Pedro Brucero
Juan Barral	Pedro Brucero	Salustiano Flores
Juan Giron Sanchez	Salustiano Flores	Antonio Sanchez
Vicente Villajos	Antonio Sanchez	A. Prunoy

G. Romero	Mariano Rodriguez	Matias Otazu
Vicente Gomez	Agustin Lopez y Sanchez	Manuel Lopez
E. Guillen	L. Coiro Obbe	A. Ramirez
Pablo Lomate	Bernardino Estela	Ignacio Lopez
Leandro Carero	Daniel Garcia	
Jose Carlos	Francisco Marcos de Leon	Manfred Benavente
Antonio Abengoz	Gerardo M. de Leon	Manuel Si
Juan Sanchez		
Manuel Gonzalez	V. Miguel	Manuel Santos
Juan Campa	Jos. Monclero	Agustín
Pablo Alies	E. Cuarrado	Manfred Blanes
Juan Alies	Jos. Carreras	José María Otazu
Francisco Lorente		Carlos Gonzalez
Guillermo P. S. S. S. S.	José Carreras	Pablo Delgado
Gloria Fernandez	Agustín Ramirez	Pedro Encinas
Juan de Miguel	N. Delgado	Pablo Requena
José Ramirez	Santiago Utrilla	Salvador Ramirez

E. Arizá Eduardo García J. Rosas

Fernando Vial **Emiliano Meru**  
Valentín García Francisco López

Juan J. Larcon J. Albino J. J. J.

Gaspar Ariza **Jesus Castellanos**  
Pantaleón Ariza Joaquín Lozano

Antonio Beigias **Angel Cortés**

Pedro Mollat Bartolomé Cortés  
José Rueda Juan Chocano

Lucio Rodríguez Juan Leal D. Perino

Benito Chocano Juan Montoya  
J. Manjaracas Juan Fructo Nolasco

Carrión Julio Ariza

J. Rabero Gregorio Honje  
Francisco Ferrerado

Miguel Duval Ricardo Encarnación

El fundador de la Cooperativa “*La Equidad*” fue don José María Doncel y López. Fue el primer socio y también el primer presidente. Nació en Madrid en 1854 y murió en 1911 en Alcázar de San Juan, cinco años después de fundar la cooperativa. Su nombre se encontraba inscrito debajo del mosaico de Ricardo Illescas que aún se conserva rematando el chaflán del inmueble, como último recuerdo, aunque en la actualidad no es visible dicha inscripción<sup>7</sup>.

La escritura de constitución de la Sociedad Cooperativa de Consumo “*La Equidad*” fue otorgada por:

Don José María Doncel y López.

Don Jesús Barrilero Logroño.

Don Ramón Escribano Álvarez.

Don Manuel Alberca Mazuecos.

Presidente, Contador, Secretario y Vocal, respectivamente, el 3 de Septiembre de 1908.

***Relación de presidentes y secretarios***

<u>años</u>	<u>Presidentes</u>	<u>Secretarios</u>
1930	D. Justo Bebeze	D. Enrique Belmonte
1931	D. E. Belmonte	D. Jesús Campos
1935	D. Eusebio Escribano	D. Enrique Batía
1939	D. Miguel Martínez	D. Francisco Encinas
1945	D. Antonio Ligeró	D. Jesús Campos
1948	D. Diego Gallego	D. Jesús Campos
1950	D. Francisco Nieto	D. Jesús Campos
1951	D. Francisco Nieto	D. Jesús Campos
1952	D. Teodoro Belmonte	D. Jesús Campos
1956	D. Alfonso Brunner	D. Jesús Campos

1957	D. Alfonso Brunner	D. Jesús Campos
A1971	D. Alfonso Brunner	D. Jesús Campos
1972	D. Vicente Carrazoni	D. Jesús Campos
1973	D. Vicente Carrazoni	D. Jesús Campos
1974	D. Julián Casado	D. Jesús Campos
A 1977	D. Julián Casado	D. Jesús Campos
1978	D. Jesús Campos	D. Román Orea
1979	D. Vicente Carrazoni	D. Jesús Campos
1980	D. Pablo Rubio	D. Jesús Campos
1981	D. Mariano Montalvo	D. Hermenegildo Monedero
1982	D. Juan Oliva	D. Santiago Sevilla
1983	D. Juan Oliva	D. Jerónimo González
1984	D. José Antonio García	D. Jerónimo González
A 1988	D. José Antonio García	D. Jerónimo González

***Domicilio del inmueble. Características:***

La casa estaba situada en Alcázar de San Juan, en la calle Trinidad número 2. Su superficie era de 917 metros cuadrados y lindaba por la derecha, según se entraba, con la callejuela llamada del Cura; por la izquierda, Tomás Álvarez Navarro y calle de Isabel Segunda, llamada también de la Marina, a la que tenía también puerta falsa o portada. Se componía de planta baja y alta. El inmueble se lo compraron a don José, doña María de la Concepción, doña Carmen y don Carlos Cañizares y Gómez de Humarán, el 2 de febrero de 1907.

El edificio, como se ha dicho, contaba con dos plantas: en la planta baja estaba instalado el despacho al público con tres secciones: comestibles, paquetería y derivados, y la de tejidos-calzados; y en la planta alta estaban instaladas las oficinas y el almacén.

El único elemento visible del inmueble que queda en la actualidad

es el MOSAICO. Se encuentra situado en la parte posterior del edificio y es obra del Ricardo Illescas. Se trata de una alegoría de uno de los motores de Alcázar de San Juan durante el último siglo y medio y signo de sus fundadores: el ferrocarril. En él es destacable la musa del comercio (segundo motor económico de la ciudad), con su cabeza ligeramente inclinada y con un vestido de formas modernistas, apoya su brazo izquierdo en un fardo y sostiene un fiel con su mano derecha.

Hoy el inmueble es propiedad del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. El contrato privado de compra-venta se hizo el 26 de mayo de 1989 y la escritura de compra-venta es del 22 de octubre de 1993, siendo alcalde don Anastasio López Ramírez<sup>8</sup>. La compra se efectúa con la asunción, por parte del Ayuntamiento, de las cargas, gravámenes arrendatarios y deudas de la cooperativa, así como de la indemnización a sus empleados.

El edificio se destinó a un beneficio social, la instalación de la Escuela de Idiomas, y fue el final más noble que se pudo a dar a un edificio que durante tantos años había sido una gran institución para Alcázar de San Juan. En la rehabilitación para su nuevo uso tuvieron en cuenta conservar los azulejos del mosaico, e incluso restaurarlos. El arquitecto de la nueva obra que existe en la actualidad fue J. A. Ramos Abengózar y fue el primer edificio que rompió con las barreras arquitectónicas en la localidad.

***Una forma de comprar, otra forma de vivir.***

***“ir a la Equidad, era ir de fiesta”***

La cooperativa se abrió al público el 10 de abril de 1907 y se constituyó con 200 socios y se contabilizaron unas 8.000 fichas de socios al final de su trayectoria.

Ir a la cooperativa, era ir de compras. Hace 30 años, la forma de comprar y vivir no era la misma que ahora. Un buen ejemplo era la reunión de un buena dote para las muchachas casaderas, ¡menuda ilusión! Para las madres de Alcázar de San Juan y alrededores los ajuares eran comprados a plazos, a crédito, para tenerlo en el momento de su

boda. Por eso ir a la cooperativa era ¡ir de compras!; adquirir artículos que iban a estar contigo todo el año, toda la vida<sup>9</sup>.

### ***Los socios***

Para poder ir a comprar a “*La Equidad*” había que ser socio y para ingresar como tal en la cooperativa bastaba con una petición por escrito del interesado que tenía que estar avalada por dos socios; al objeto de posibles reclamaciones, se fijaba un plazo de respuesta de 8 días, transcurrido el cual la Junta Rectora, en única instancia, acordaba conceder o denegar la petición. Una vez admitido, el nuevo socio quedaba obligado a abonar: una cantidad (que fue variable en el tiempo) con destino al Fondo de Reserva que era irrepartible. También se realizaba otra aportación obligatoria que se abonaba en el momento de su ingreso y una aportación voluntaria, en la cantidad que estimara conveniente, que le eran necesarias para garantía de sus compras a crédito, mensual o semestral.

El capital social de la cooperativa comprendía las aportaciones obligatorias del socio, las aportaciones voluntarias, los fondos de reserva forzosas y voluntaria y de obras sociales, y las inversiones y beneficios de las tres anteriores. Del saldo que a fin del ejercicio resultaba a favor del socio, una vez deducido el débito de su cuenta de crédito, se abonaba el interés corriente asignado por las cajas de ahorro de patronato del Estado. Dicho abono se hacía, ya fuera favorable o adverso, al resultado del ejercicio y se acumulaba a la cuenta individual de su aportación.

Con el cambio de Reglamento de Cooperativas del 13 de agosto de 1971 se obliga a reformar los estatutos a “*La Equidad*”. En su adaptación en lo que se refiere al capital social, se deja el capital individual como está. No se autorizan aportaciones obligatorias pero sí se permiten las aportaciones voluntarias para el caso concreto del crédito que el socio necesita para sus compras: todos los socios podrán ingresar en su cuenta de crédito las cantidades que crean convenientes y en las fechas que les convenga. De cada aportación se facilitará el correspondiente recibo y se anotará en la cuenta individual del socio.



Existía una línea de concesiones de créditos para los socios de la cooperativa, que eran de dos clases: los ordinarios, sujetos al límite de la cantidad que el socio tiene aportado en su cuenta de capital individual y el crédito especial que con el compromiso firmado por el interesado se concedía sin tener capital suficiente.

En un principio, sólo podían ser socios los ferroviarios, (aunque se prestaban las cartillas a familiares y a amigos); después de la Guerra Civil, decidieron que podían ser socios todos los empleados y obreros por cuenta ajena.

### *Sistema de compra*<sup>10</sup>

El sistema de venta, durante casi toda su trayectoria, va paralelo también a la forma de pago de sus artículos; esto es, su forma de pago, generalmente, era a crédito, sistema que hacía posible que muchas familias alcazareñas pudieran llegar a fin de mes, y seguir comiendo.

La forma de pago:

1. Pago al contado, con la cartilla verde. Esta cartilla servía para todos los artículos, y era al contado, salvo excepciones.
2. Pago a crédito, para comestibles y droguería, con la cartilla naranja. Esta cartilla era la mensual, porque se pagaba de un mes para otro.
3. Pago a crédito, para tejidos y calzados, con la cartilla blanca. Con ésta se pagaba semestralmente y durante ese tiempo se aportaban pequeñas cantidades para que transcurrido el plazo estuviera liquidada la deuda y seguir comprando. Normalmente, estas compras se hacían en la época de vendimia y, una vez transcurrida ésta, se pagaba hasta la primavera, pudiendo comprar para el verano. Estas compras vencían normalmente con los rendimientos de las cosechas de vendimia y siembra.

El método de compra era mediante el turno de las cartillas o libretas. En ellas se apuntaban las compras para contabilizar en su día los beneficios que pudieran corresponderles por sus compras.

Las amas de casa las llevaban y las ponían en unos casilleros, con el fin de coger vez. Era un método muy lento, pues al ser venta de dependiente y mostrador, las esperas podían ser enormes, hasta tal punto, que podían llevar la cartilla una mañana y tocarle el turno al día siguiente.

En contrapartida era un sistema, cuanto menos, de lo más comunicativo, las señoras se sentaban y podían charlar tendidamente (algo que hemos perdido, donde el tiempo parece ser lo más importante).

Tal vez, éste sea uno de los motivos por los que la cooperativa descendió en sus ventas en el tiempo, (aunque las causas parecen ser muchas más, no bien definidas, y acumulándose en el tiempo ).

## **EVOLUCIÓN DE LA COOPERATIVA “LA EQUIDAD”**

### ***Posibles causas de su declive***

Del periodo que va desde 1907, fecha en que se abrió al público, hasta 1960, la documentación es casi inexistente, debido al incendio de febrero de este último año, en el que se quemó toda su documentación; sólo tenemos la información que por remisión en fechas posteriores nos informan de aquellos años.

Así sabemos que la cooperativa, hasta 1930, gozó de una gran prosperidad y desarrollo como lo muestran las cifras y las ventas; cifras que año tras año iban en ascenso, así en este año, se contabilizaban 1.371 socios y eran 24 los empleados.

En 1935 descienden sus ventas por la crisis económica que estaba pasando el país. A sus socios les dieron más facilidades para poder efectuar sus compras. Su solvencia era notoria, porque en este año se hacen reformas del sótano para acondicionar los calzados y también la ampliación del mismo, para almacenar los comestibles, así como un cobertizo en el corral para carga y depósito de las mercancías.

En 1939 se produce una ocupación temporal decretada por la

Alcaldía, pero la cooperativa no fue clausurada sino que la sociedad siguió funcionando en un local contiguo al edificio ocupado. Esta ocupación temporal se realizó para instalar en la planta baja los almacenes de recuperación de muebles y objetos que fueron incautados con anterioridad y la planta alta como prisión provisional dado el número de detenidos y presos procedentes de todo el partido que era muy alto, por lo que tenían que habilitar locales como prisiones. Además de esta ocupación, existían en Alcázar de San Juan dos locales más aparte de la Prisión del Partido. Por lo que queda reflejado que justo tras terminar la Guerra Civil, la represión era brutal en la localidad.

De 1959 sí tenemos la memoria y balance económico pues el borrador de dicho documento se encontraba en la imprenta en el momento de ocurrir el incendio del edificio social en el que se demuestra la próspera marcha y buena situación económica de la cooperativa.

### *El incendio*

El 5 de febrero de 1960, a las 3 de la tarde, en la festividad de Santa Águeda, como consecuencia de un gran incendio quedó destruida la mayor parte del edificio social, con sus instalaciones, enseres, mercancías y documentación. En la caja de caudales se encontraban los documentos más importantes como el reglamento original, sus estatutos y suplementos adicionales, y al permanecer aquella, durante unos días entre los escombros calcinados, se le abrió una grieta, afectando el fuego a la documentación que había en el interior; aún se conserva el reglamento original, pero son ilegibles muchas de sus hojas y otras se deshacen al contacto con los dedos.

La causa pareció ser un cortocircuito que provocó el fuego que se propagó muy rápidamente, pues todo el interior del edificio era de madera: estanterías, muebles, mostradores, etc. Mientras que los muros exteriores quedaron intactos.

La primera Junta<sup>11</sup> después del incendio se hizo el 29 de febrero en los locales de las Escuelas Ferroviarias en la calle Goya número 1. En esta Junta se destacó el interés y colaboración de todas las autoridades

civiles, militares e incluso eclesiásticas, así como muchos particulares, ofreciendo su apoyo para tratar de reorganizarse rápidamente.

El incendio no significó una ruina para la cooperativa, sino más bien una gran transformación y modernización del edificio. Con el seguro que habían contratado el año anterior y los medios económicos acumulados le dieron incluso mayor impulso.

En 1962 se celebra en la planta alta del nuevo edificio de la cooperativa la reunión de la Junta General, pero la entrada es ahora por la calle Corregidor número 2. En todas las Actas posteriores al incendio se desprende el buen juicio de la Junta Rectora para ir resolviendo y construyendo el nuevo edificio sin necesidad de recurrir a créditos bancarios e ir dejando instalaciones para cuando únicamente pueda cumplirse.

Desde el comienzo de la década de los 70 se produjeron importantes cambios en la sociedad local alcazareña y fue entonces cuando se empezaron a notar las primeras dificultades económicas<sup>12</sup> debido al aumento de los gastos generales y el descenso de las ventas, motivadas en parte porque en ese momento de los 2.909 socios, solo compran asiduamente unos 1.300, (no se hace sentir en este momento mucho espíritu de cooperación). Esta pasividad de la inmensa mayoría de los socios se debe al sistema de ventas, pues aún se mantiene el tradicional de dependiente y mostrador, a lo que se añade la carencia de artículos básicos para las necesidades de aquel momento, tanto en alimentación como en limpieza y hogar.

El sistema de contabilidad era tradicional, pues abandonan los libros oficiales y utilizan el sistema de fichas contables, sistema de calco, hasta 1982. Otra causa, por las que se agravó considerablemente la situación, fue por existir artículos muy anticuados en los almacenes, por los que se declaró un valor superior al que tendrían en el momento de su venta.

En los años 1975 y 1976, y siguientes, se sigue creyendo en la buena marcha de la cooperativa, pues aumentan las ventas. Sin embargo,

subieron aún más los gastos generales, principalmente los gastos de personal; se pensó que era consecuencia de la inflación.

En 1977 fue necesario reducir las compras, aplazar algunos pagos, restringir los créditos a los socios y en la sección de tejidos y calzados, las ventas al contado se hicieron con el 20 % de rebaja sobre el precio corriente.

En 1980 la situación varía completamente hasta el extremo de que las ventas se han reducido en 3 millones de pesetas, y el porcentaje de los gastos llega al 20%. No encuentran la forma de reducir los gastos ni aumentar las ventas, que dependen de los socios, de los 3.000 socios que había en este momento, de los que sólo compran la mitad.

En 1981 se efectuó un inventario correcto resultando un saldo negativo de unos 7 millones de pesetas. Se reúnen en Junta extraordinaria para informar sobre su visita a la Unión Nacional de Cooperativas, para asesorarse del cambio de estructura comercial de esta sociedad, con el fin de convertir el régimen de ventas actual en autoservicio. El cambio es perfectamente viable, pero la importante inversión que requiere no es compatible con la situación económica de la sociedad. Así, se decide posponer la gestión. Es este momento deben a los bancos una gran cantidad de dinero. Muchos socios se retrasan en sus pagos semanales y otros se han excedido en los plazos. Este año se suprimen las cartillas a crédito mensual.

### ***La lucha por el mantenimiento de la Cooperativa***

En 1982 la situación económica era insostenible y las causas múltiples. Para entonces se había instalado un moderno autoservicio en la localidad, por lo que las amas de casa prefieren este sistema de compra<sup>13</sup> (ir con los carritos era una situación nueva y atractiva); los préstamos que debían pagar a los bancos eran a un interés altísimo, entre el 18 y el 20 por ciento de interés; a esto hay que agregar que el retraso de las amortizaciones y el pago de los socios era cada vez mayor; también en estos momentos a nivel general se hace sentir la inestabilidad de precios, así como el aumento de los sueldos y de los gastos de

seguridad social del personal, que hace imposible el mantenimiento de esta clase de cooperativas. Y así, un largo etcétera de motivos

Ante esta situación se desplegaron un centenar de intentos para solucionar una crisis que parecía no remitir. La solución se lograría con el cambio de estructura comercial: un autoservicio; pero para poder financiar las obras del mismo, se necesitaron créditos que fueron denegados. Se supo posteriormente que un informe negativo de uno de los socios sobre la cooperativa influyó en la no concesión. Sin embargo, los empleados se arriesgaron y consiguieron créditos particulares, -hasta un total de 12 créditos personales-, siendo a la vez avalados por don José Antonio García Romero y su esposa doña Margarita Villajos, poniendo como garantía su casa y sus fincas. Estos préstamos fueron para financiar las obras del autoservicio.

Ahora necesitaban conseguir un buen surtido para la tienda, por lo que se pusieron en contacto con la cadena SPAR, y firmaron un contrato de franquicia<sup>14</sup>. Por un lado la Sociedad de Timoteo Díaz, S.A. de Torrijos, empresa franquiciadora (tuvo como objeto social la venta al por mayor de diversos productos de alimentación y de hogar) y por el otro lado, la Cooperativa "*La Equidad*", titular propietaria del establecimiento, se dedicaría a la venta al por menor de los mismos productos. Ambas partes mantienen su independencia económica y jurídica. La duración del contrato se fijó en 5 años.

El nuevo local autoservicio se inaugura el 19 de diciembre de 1983 a las 9`30 horas con la bendición del párroco de Santa Quiteria, asistiendo como invitados el párroco de Santa María, el señor alcalde, varios concejales, miembros del consejo rector y todos los empleados de la cooperativa; en el acto se tomaron un café y se abrieron las instalaciones al público.

Con el autoservicio las ventas son muy altas y deciden remodelar las secciones de tejidos y calzados, así como poner en explotación toda la planta alta del inmueble, aún sin función comercial.

Aunque las ventas son excelentes, los gastos lo son aún más, por lo

que los pagos de los préstamos hipotecarios repercutían en los beneficios de la sociedad, por lo que esta, tan solo podía en esos momentos cubrir los gastos de los préstamos sin conseguir ningún tipo de beneficio.

Una de las medidas a tomar ante tal situación fue la decisión de inmovilizar el capital del socio, para evitar la descapitalización; también se suprimió el capítulo de obras sociales y la ayuda de estudios que se daba a algunos empleados para sus hijos; y se reguló el empleo en periodos de 6 meses, efectuando turnos rotativos con todo el personal de la cooperativa.

En 1984 a pesar de que la situación era insostenible, por las deudas, los acreedores y demás, el espíritu cooperativista de algunos todavía se hacía notar, *“la cooperativa es nuestra verdadera madre desde que nació, y no debemos dar lugar a abandonarla y que muera ante nuestros ojos, sin una justificación palpable.”* Pero la mayoría de sus socios siguieron sin comprar; en este momento la deuda de la cooperativa con Spar es de un millón de pesetas, por lo que en el 85, se firma un nuevo contrato, por el que se compromete esta empresa a hacerse cargo de la gestión comercial y administrativa del autoservicio, así como de la absorción de las deudas de proveedores del autoservicio y pagar en su totalidad los préstamos personales de los empleados, que un día fueron ingresados a la cuenta de la cooperativa.

En este momento, el 15 de junio de 1985, la mayoría de los empleados causan baja en la cooperativa y se dan de alta en la empresa Ecovolta S.L. Spar. Ésta se quedó con las secciones de charcutería, pescadería, frutería y carnicería abasteciéndoles con sus productos y ellos, a cambio, le daban un porcentaje de sus ventas. Los beneficios de Spar en estos momentos fueron grandes.

La cooperativa, que entonces tan solo la componían las secciones de calzados y tejidos, está viviendo sus últimos momentos, pues, aunque se intentan muchas cosas para salvarla, incluso trabajar sin sueldos, falta lo más importante, el apoyo de sus socios, comportamiento que en la mayoría de ellos, fue inadecuado, pues no solo contribuyeron a la

descapitalización de la entidad, adquiriendo artículos de tejidos y calzados con el dinero que les quedaba en la cartilla, sino que dejaron la cooperativa sin capital ninguno y sin ninguna opción para su subsistencia<sup>15</sup>.

Las actas de los últimos años reflejan la unión y el esfuerzo de los trabajadores y de muchos de los socios por sacar a la cooperativa de una situación económica en la que reinaban las deudas, tanto con la Seguridad Social, como con los proveedores, los dependientes y los bancos. Aquel grupo de personas hizo lo humanamente posible por salvar, lo que para ellos significaba su vida y su trabajo, SU COOPERATIVA.

En 1987 la situación de la cooperativa es realmente insostenible y se decide cerrar el establecimiento. El 10 de septiembre cesa la actividad de la Cooperativa.

La última Junta Rectora se produce el 2 de marzo de 1989 a las 8 de la tarde con asistencia de todos los miembros del consejo rector y con carácter urgente por haber recibido una notificación de la tesorería de la Seguridad Social, anunciando la subasta del edificio, propiedad de la cooperativa.

Con este motivo se acuerda convocar una Junta General extraordinaria -la última-, para poder informar a todos los socios de la situación y hacer gestiones más favorables antes de la celebración de la subasta. Entre ellas está la mantenida con el alcalde para adquirir por el Ayuntamiento el edificio. Este hecho se produce pasando a ser destinado el edificio de la cooperativa "*La Equidad*" a un beneficio social, la instalación de la Escuela Oficial de Idiomas (que es lo que existe en la actualidad).

Creo que fue el final más noble que se le pudo dar: destinarlo a ser un bien del pueblo, un beneficio social; inmueble que durante tantos años fue una gran institución para Alcázar de San Juan, Sociedad Cooperativa de consumo "*La Equidad*".



## NOTAS

- 1 SANZ, J. J. *Cooperación, Teoría y práctica de las Sociedades Cooperativas*.
- 2 Estatutos de la Cooperativa “La Equidad”.
- 3 Notario local, que residió en la casa, que posteriormente fue residencia de las hermanas de la Sagrada familia.
- 4 Actas de la Cooperativa Sociedad de Consumo de la Equidad.
- 5 AHMASJ. Archivo intermedio. Serie Donativos.
- 6 AHMASJ. Archivo intermedio. Serie Actas de la Cooperativa sociedad de consumo “la Equidad”.
- 7 Fuente oral José Doncel.
- 8 Escritura de compra-venta . Excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- 9 Fuente oral Jeronimo González.
- 10Ibid. En AHMASJ. Archivo intermedio. Serie cartillas.
- 11AHMASJ. Archivo intermedio. Actas de la Cooperativa de la Equidad.
- 12AHMASJ. Archivo intermedio. Serie Memorias.
- 13Fuente oral Jeronimo González.
- 14AHMASJ. Archivo intermedio. Memorias. Contrato de Autoservicio.
- 15Fuente oral José Antonio García.

### **Mención especial a mis afables entrevistados:**

-Don Antonio Salomón, que estuvo implicado tanto personal como profesionalmente durante la disolución de la cooperativa.

-Don Jerónimo González, último Secretario de la cooperativa, socio, y dependiente de la misma.

-Don José Antonio García, último Presidente de la cooperativa, socio, y dependiente.

-Don Joaquín Escribano, Concejal de Hacienda en Alcázar de San Juan, durante el periodo de disolución de la cooperativa.

-Don Bonifacio Raboso.

### **Bibliografía**

SANZ, J.J *Cooperación, Teoría y práctica de las Sociedades Cooperativas.*

AHMASJ. Archivo histórico municipal de Alcázar de San Juan.

Archivo intermedio. Cooperativa Sociedad de Consumo “La Equidad”.

## INDICE

### *El Cooperativismo en Alcázar de San Juan*

*Francisco José Atienza Santiago*

Situación general del Cooperativismo .....	3
El Cooperativismo en Alcázar de San Juan (Apuntes para un estudio) .	6
Causas del origen del Cooperativismo .....	8
Influencia de los Sindicatos .....	8
Cooperativas y colectividades .....	9
Declive de las cooperativas .....	11
Sociedad cooperativa de consumo-panadería “La Esperanza” .....	11
Sociedad cooperativa vitivinícola “La Alcazareña” .....	23
Sociedad cooperativa vitivinícola “La Confianza” .....	23
Cooperativa Obrera de la Industria hostelera, cafetería y similares.....	31
Cooperativa “La Unión” .....	33
Colectividad de panaderos de la C.N.T.....	36
Colectividad alcohólica “El Progreso” .....	36
Colectividad de Campesinos.....	37
NOTAS .....	38
Fuentes bibliográficas y archivísticas .....	39

### *Cooperativa de consumo “La Equidad”. Recuerdo a una gran institución*

*Bárbara Sánchez Coca*

Cooperativa de consumo “La Equidad” Introducción .....	43
Por quién se fundó y para que fin .....	45
Cooperativa de consumo “La Equidad” .....	45
Evolución de la cooperativa.....	57
NOTAS .....	64
Fuentes y bibliografía .....	65